

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SAN PEDRO YUCUNAMA

2023-2025





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Pedro Yucunama, Oaxaca.

Jerónimo García Cruz

Presidente Municipal Constitucional

Jaime Armando Martínez Chávez

Síndico Municipal

Araceli Zarate Martínez

Regidora de Hacienda

María de Jesús Martínez Martínez

Regidora de Educación y Salud

Jorge Francisco Osorio Sampablo

Regidor de Obras y Policía

Eduardo Celestino Reyes Méndez

Comisariado de Bienes Comunes

Cecilio García Cruz

Alcalde Municipal

Mario García Méndez

Presidente del Consejo de Vigilancia



ÍNDICE

MENSAJE PRESIDENCIAL.....	6
MARCO NORMATIVO	7
CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	7
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA8	
LEY DE PLANEACIÓN	8
LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	10
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.....	11
MISION Y VISION.....	14
MISION.....	14
VISIÓN	14
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	15
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	17
CONTEXTO MUNICIPAL.....	19
TOPONOMIA.....	19
UBICACION DEL MUNICIPIO	19
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.	20
FISIOGRAFIA	20
CLIMA.....	21
GEOLOGÍA.....	21
EDAFOLOGÍA	21
HIDROGRAFÍA.....	21
USO DEL SUELO Y VEGETACION	21
USO POTENCIAL DE LA TIERRA.....	21
ZONA URBANA.....	22
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	22
FAUNA	22
FLORA.....	22



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YUCUNAMA, TEPOSCOLULA OAXACA.....	23
EJE ESTRATÉGICO 1. SAN PEDRO YUCUNAMA CON BIENESTAR.	25
1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.	26
1.2. ALIMENTACIÓN.....	29
1.3. INCLUSION PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA.....	31
1.4. EDUCACION.	34
1.5. SALUD.....	37
1.6. DEPORTE.	40
MATRIZ DE PLANEACIÓN.....	42
EJE ESTRATEGICO 2. SAN PEDRO YUCUNAMA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	46
2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	46
2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	47
2.3. GOBIERNO AUSTERO	49
2.4. TRAMITES Y SERVICIOS.	51
MATRIZ DE PLANEACIÓN.....	54
EJE ESTRATEGICO 3. SAN PEDRO YUCUNAMA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.	56
3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	56
3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	58
3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL.....	59
MATRIZ DE PLANEACIÓN.....	61
EJE ESTRATÉGICO 4. SAN PEDRO YUCUNAMA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	63
4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.	63
4.2 EMPLEO.....	65
4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	68
MATRIZ DE PLANEACIÓN.....	71
EJE ESTRATÉGICO 5. SAN PEDRO YUCUNAMA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	73
5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	73
5.2 CAMINOS Y CARRETERAS	75



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.



5.3 VIVIENDA.....	77
5.4 AGUA Y SANEAMIENTO.....	79
5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	82
MATRIZ DE PLANEACIÓN.....	87
EJES TRANSVERSALES	93
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.....	93
EJE TRANSVERSAL 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	97
EJE TRANSVERSAL 3. INTERCULTURALIDAD.....	100
EJE TRANSVERSAL 4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	102
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	105
ANEXOS.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	111



MENSAJE PRESIDENCIAL.



Como representante político y responsable directo de la administración pública municipal del Ayuntamiento de San Pedro Yucunama, es un honor para mí servir a nuestro querido municipio en este periodo 2023-2025. Este tiempo, con el apoyo de nuestra comunidad, nos comprometemos a transformar juntos nuestro entorno, enfrentando con valentía los desafíos que puedan surgir. Gobernar con los valores de honradez, respeto, lealtad, eficiencia, integridad y transparencia, dejando atrás las viejas prácticas de corrupción y favoritismos que tanto han afectado a la función pública.

Nuestra visión se centra en garantizar la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos, conscientes de que la seguridad pública es una responsabilidad constante y personal. Por ello, estamos comprometidos a profesionalizar y capacitar continuamente a nuestros topiles municipales, para que se conviertan en verdaderos guardianes cercanos a la comunidad y aliados del pueblo, recuperando así el orgullo de servir.

Las principales acciones para nuestro municipio será impulsar el desarrollo económico, social y educativo de nuestra comunidad a través de programas y proyectos que no solo benefician a los productores locales, sino que también brinden mejores oportunidades para nuestros jóvenes. Mejorar la infraestructura, especialmente la red carretera, será clave para facilitar la comunicación y el enlace con otras comunidades, potenciando así el crecimiento económico de San Pedro Yucunama. Ya que los principales retos que combatimos cada día es el rezago social, la pobreza que perjudica a cada uno de nuestros habitantes.

Todo esto se llevará a cabo a través de un Plan Municipal de Desarrollo cuidadosamente diseñado, que coordinará nuestros esfuerzos e ideas en torno a cinco ejes estratégicos, alineado con los objetivos de la Agenda 2030 y en sintonía con los planes de desarrollo nacional y estatal. Este plan será construido con la valiosa participación ciudadana, asegurando que cada voz sea escuchada y que las necesidades reales de nuestra comunidad sean atendidas. Porque nuestro compromiso es construir un futuro próspero y digno para San Pedro Yucunama, Teposcolula, Oaxaca, y juntos, lo haremos realidad.

C. JERÓNIMO GARCÍA CRUZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



MARCO NORMATIVO

La elaboración del presente plan tiene como objetivo llevar a cabo la planeación municipal, esto con apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración de este, y que tiene su fundamento legal en: El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación; en los artículos 1 fracción IV; 7, 63, 64 fracciones I, II, III, IV y V, y 66 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 45, 46 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca entre otros.

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes...

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en



la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113.

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales...

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a). - Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b). - Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c). - Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

d). - Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e). - Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f). - Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g). - Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h). - Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e

i). - Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33.

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y



los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción reformada DOF.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 47.

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: ...

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:



XIV.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1.

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, Sostenible y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7.

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63.



Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta



Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de entorno del desarrollo Sostenible, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.



consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



MISION Y VISION

MISION

Ser un municipio con valores, al servicio de la comunidad, que respete y promueva con responsabilidad las garantías individuales de sus ciudadanos. Un municipio con capacidad económica propia, comprometido con un desarrollo sostenible y eficiente, que fomente la igualdad de género, la justicia, la cultura y el desarrollo social. Un municipio que impulse una mejor calidad de vida mediante proyectos que involucren la participación ciudadana, respetando la dignidad de las personas y el medio ambiente, y que administre los recursos con honestidad, transparencia y cercanía.

VISION

Ser un municipio con proyectos de desarrollo sostenible e integral, que promueva un crecimiento autosostenible sin explotar ni dañar la naturaleza, fundamentado en principios sólidos. Un municipio que realice sus funciones con honestidad, cercanía y transparencia, basado en valores, y que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el gobierno para mejorar la eficiencia de nuestra comunidad.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

La democracia participativa es la base de la creación del Plan Municipal de Desarrollo, pues atendiendo a esta democracia se instauro el Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Pedro Yucunama, dicho consejo se crea a partir de la necesidad de participación ciudadana en la planeación estratégica de los proyectos a favor del beneficio de la población y está integrado por:

Presidente o Presidenta	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de planeación/ Similar
VOCALES	Vocales Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población Autoridades Ejidales y Comunales Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer
INVITADOS	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas Comité de Contraloría Social Secretaria Municipal Tesorero Municipal

Implementando mesas temáticas municipales, con el fin de fomentar la participación ciudadana, dichas mesas fueron divididas en temas de importancia en nuestra comunidad, como: Educación y Salud, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura; dividiendo cada mesa temática a un coordinador, el cual nombro a su vez un moderador y un relator, quedando las mesas temáticas integradas de la siguiente manera:



Mesa temática		Coordinador Responsable	Observaciones
EDUCACION Y SALUD	Y	MARIA DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ	REGIDOR DE EDUCACION Y SALUD
OBRAS INFRAESTRUCTURA	E	JORGE FRANCISCO OSORIO SAMPABLO	REGIDOR DE OBRAS
SEGURIDAD PUBLICA		JAIME ARMANDO MARTINEZ CHAVEZ	SINDICO MUNICIPAL

En cada mesa temática los ciudadanos con ayuda del coordinador se encargaron de externar las carencias y necesidades, además se realizaron acuerdos relacionados con la temática de la mesa, esto dio como resultado un diagnóstico específico que se vio reflejado finalmente en la priorización de obras.



Participación ciudadana

De acuerdo al acta de priorización de obras se hace ver la necesidad de adecuar el Plan Municipal de Desarrollo a la Agenda 2030, pues de esta se toman Objetivos de Desarrollo Sostenible que van enfocados en su mayoría a la disminución de la pobreza, la desigualdad y el deterioro del medio ambiente, entre otras. Asimismo, es necesaria la alineación del presente Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, dicha alineación será externada en el siguiente tema.

En continuidad a la planeación para el bienestar y democracia participativa y terminado el diagnostico de las mesas temáticas de participación ciudadana, se lleva a cabo el análisis y determinación de las áreas a beneficiar con la priorización de obras, acciones y proyectos, tomando en cuenta los diagnósticos de cada mesa temática. Reflejando la imperante necesidad de participación de la población en la priorización de obras, pues la misma ciudadanía con su experiencia y conocimientos realizan diagnósticos específicos enfocados en sus necesidades.



ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

La asociación que se busca del Plan Municipal de Desarrollo con los demás instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030, contribuye a la verificación de las acciones a realizar durante la administración municipal correspondiente, además alineando estos instrumentos coadyuvamos al cumplimiento de los objetivos de los tres niveles de gobierno, lo anterior de forma eficaz, eficiente y coordinada.

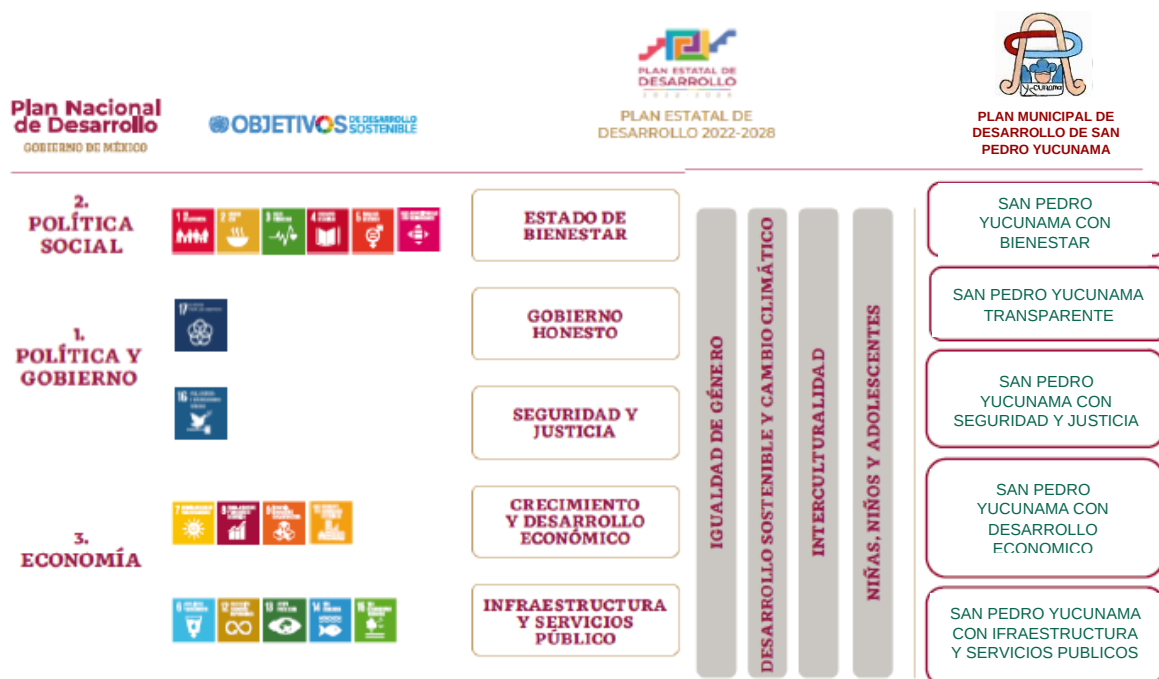
Uno de los aspectos primordiales para la creación de este Plan Municipal de Desarrollo es la incorporación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dicha agenda fue aprobada en septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en ella se busca transformar la sostenibilidad económica, social y ambiental, por medio de 17 objetivos de desarrollo sostenible que se muestran a continuación.



Como podemos observar la agenda 2030 abarca temas de suma importancia para nuestra comunidad, por lo que la incorporación de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Plan Municipal de Desarrollo es imprescindible, Asimismo

alineando los objetivos se dará gradualmente, el eje estratégico, incorporando los objetivos correspondientes de la agenda 2030, así coordinando de manera más efectiva estos dos instrumentos de planeación.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo establecen objetivos que, aunque también están asociados a la agenda 2030, fueron establecidos pensando en el contexto cultural, así como en el estado de necesidad del país y del estado, por lo cual los objetivos requieren de un seguimiento sistemático por parte del Plan Municipal de Desarrollo, así pues en este plan se implementaran objetivos, estrategias y líneas de acción que asistan al cumplimiento jerárquico de lo establecido en el plan nacional y estatal de desarrollo.



Cabe destacar, que el Plan Municipal de Desarrollo se elaborará siempre pensando en satisfacer las necesidades de nuestros pobladores, por lo que nuestros objetivos serán establecidos coordinando los tres instrumentos antes mencionados, sin dejar de lado la eliminación de las principales carencias de las que son víctimas los pobladores de nuestro municipio san Pedro Yucunama, Teposcolula, Oaxaca.

Como tal, es necesario crear diagnósticos específicos que brinden un contexto más amplio sobre cada eje estratégico y nos ofrezcan la información necesaria para identificar las problemáticas principales de nuestra comunidad en cada eje, esto compaginado con la información y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y la agenda 2030, dará como resultado una implementación de obras, acciones y objetivos con el más extenso panorama, las cuales colmaran de manera eficiente, eficaz y coordinada las carencias de nuestro

municipio, así como suplirán la desigualdad y el abandono que sufren nuestros pobladores.

CONTEXTO MUNICIPAL

TOPONOMIA

Yucunama significa en mixteco: **"Monte de amolé o jabón"**, proviene de las voces Yucu- cerro y Naha - camoleo, Jabón. Antiguamente fue conocido con el nombre de Yutecama.

UBICACION DEL MUNICIPIO

San Pedro Yucunama es uno de los 570 municipios que conforman al estado mexicano de Oaxaca. Pertenece al distrito de Teposcolula, dentro de la región de la Mixteca.



Ilustración 1 San Pedro Yucunama

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

COORDENADAS	COLINDANCIAS	EXTENSIÓN
Entre los paralelos 17°32' y 17°37' de latitud norte; los meridianos 97°27' y 97°31' de longitud oeste; altitud entre 2 300 y 2 700 m.	Colinda al norte con los municipios de San Andrés Lagunas y Villa Tejúpam de la Unión; al este con los municipios de Villa Tejúpam de la Unión y San Juan Teposcolula; al sur con el municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula; al oeste con los municipios de San Pedro y San Pablo Teposcolula y San Andrés Lagunas.	La superficie total del municipio es de 30.04 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.03 %.

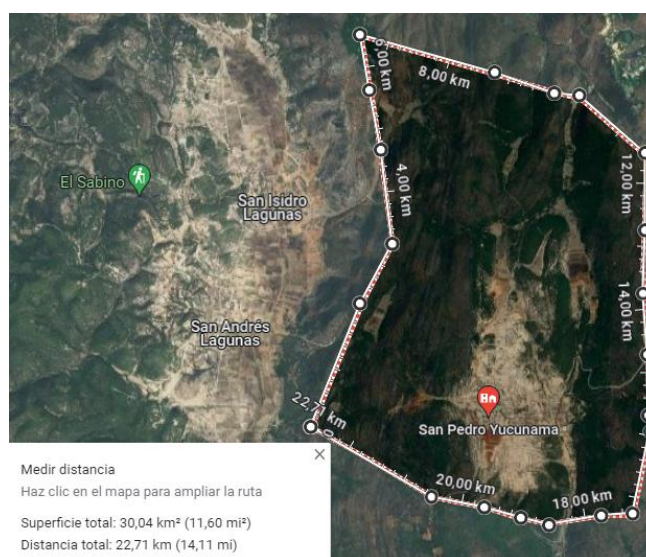


Ilustración 2 Superficie total KM²

FISIOGRAFIA

PROVINCIA	SUBPROVINCIA	SISTEMAS DE TOPOFORMAS
Sierra Madre del Sur (100%)	Mixteca Alta (100%)	Sierra Baja (100%)



CLIMA

RANGO DE TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	CLIMA
14-18 °C	700 – 900 mm	Templado subhúmedo con lluvias en verano (100%)

GEOLOGÍA

PERIODO	ROCA	SITIOS DE INTERÉS
Cretácico (68.23%) y Paleógeno (31.77%)	Sedimentaria: Caliza (68.23%) y limonita-arenisca (31.77%)	Minerales: Cuarzo, hierro y mármol

EDAFOLOGÍA

SUELO DOMINANTE
Leptosol (100%)

HIDROGRAFÍA

REGIÓN HIDROLÓGICA	CUENCA	SUBCUENCA	CORRIENTES DE AGUA	CUERPOS DE AGUA
Balsas (100%)	R. Atoyac (100%)	R. Mixteco (100%)	Intermitentes	Manantiales

USO DEL SUELO Y VEGETACION

USO DEL SUELO	VEGETACIÓN
Agricultura (24.61%) y zona urbana (1.96%)	Bosque (60.61%), chaparral (8.47%) y pastizal inducido (4.35%)

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

AGRÍCOLA	PECUARIO
Para la agricultura de tracción animal estacional (24.75%) No aptas para la agricultura (75.25%)	Para la agricultura de tracción animal estacional (24.75%) No aptas para la agricultura (75.25%)



ZONA URBANA

ZONA URBANA

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Paleógeno y del Cretácico, en sierra baja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Leptosol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

Zonas arqueológicas con un antecedente de 2000 años a.C. Dentro de estas se encuentra la iglesia que data del siglo XVI: También existe un conjunto arquitectónico de la fuente, el sabino, y la fisonomía del paisaje arquitectónico de la población y arte sacro: Pinturas, esculturas, retablos y ornamentos del siglo XVI

FAUNA

ANIMALES SALVAJES	AVES	REPTILES
Venado, zorro, jabalí, tigrillo, coyote, ardilla, onza, comadrejas, conejos, liebres, armadillo, tejón.	Chachalacas y águilas	Serpientes

FLORA

ARBOLES

Encino blanco, encino rojo, encino amarillo, coníferas, pino, ocote, madroño, ramonal, enebro y matorrales



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YUCUNAMA, TEPOSCOLULA OAXACA.

Población De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI, en la encuesta Intercensal 2020, el municipio de San Pedro Yucunama, Teposcolula Oaxaca registró un total de población de 241 habitantes, de los cuales el 54.8% son mujeres y el 45.2% son hombres.

Tabla 1 Población total por sexo y grupos quincenales de edad en San Pedro Yucunama.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
0 a 4 años	8	9
5 a 9 años	6	11
10 a 14 años	10	9
15 a 19 años	10	15
20 a 24 años	9	9
25 a 29 años	6	6
30 a 34 años	6	7
35 a 39 años	3	8
40 a 44 años	5	12
45 a 49 años	10	8
50 a 54 años	12	8
55 a 59 años	3	3
60 a 64 años	5	7
65 a 69 años	0	2
70 a 74 años	4	4
75 a 79 años	2	3
80 a 84 años	5	3
85 años o mas	5	8
TOTAL	109	132

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI).

EJE I.

**SAN PEDRO
YUCUNAMA CON
BIENESTAR**



EJE ESTRATÉGICO 1. SAN PEDRO YUCUNAMA CON BIENESTAR.

INTRODUCCIÓN.

En busca de un gobierno transparente y el desarrollo adecuado de nuestro municipio, la administración actual reconoce que uno de sus principales objetivos es reducir la pobreza y el rezago social persistente. Para alcanzar este objetivo, es fundamental atender las causas de estos problemas, mejorando los servicios básicos de vivienda y alimentación, sin dejar de lado otros temas importantes como la educación, la salud, el apoyo a migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros. los problemas sociales y la eliminación de cualquier tipo de desigualdad.

A lo largo de este eje, también abordamos temas clave para lograr el bienestar de todos, como el fomento de la juventud, el deporte, la salud, la educación, la cultura y las artes, además de brindar atención prioritaria a la población migrante ya. los grupos en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a los indicadores de pobreza, que recibirán especial atención en este eje, se observa que el rezago social en el municipio se distribuye de la siguiente manera: un 22.6% de la población enfrenta rezago educativo, el 18.4% carece de acceso a servicios de salud, el 82.9% no tiene acceso a seguridad social, el 20.1% vive en viviendas con baja calidad o espacios inadecuados, el 41.0% carece de servicios básicos en la vivienda, y el 18.8% enfrenta dificultades para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad.

Ilustración 3 INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL SAN PEDRO YUCUNAMA



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

FUENTE: FICHA BIENESTAR

Debido a estos indicadores, es crucial poner énfasis en la situación de pobreza y rezago social de nuestro municipio, ya que, al reducirlos, la población podrá acceder a mayores oportunidades en diversos ámbitos, lo que contribuirá a su desarrollo. Por ello, el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Yucunama trabaja de manera coordinada para alcanzar objetivos que benefician a la comunidad. Estamos comprometidos en mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, enfrentando el rezago social en el que nos encontramos, siempre a favor de nuestro municipio.

1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar San Pedro Yucunama expone que el 78.0% de la población total del municipio se encuentra en situación de pobreza, de las cuales el 63.3% se encuentran en pobreza moderada y el 14.7% en pobreza extrema por otra parte, en cuanto a la población vulnerable por carencia social, el 20.3% de la población se encuentra en tal situación, por su parte, el 1.3% de la población se encuentra vulnerable por ingresos y 0.4% de esta son no pobres y no vulnerables, situación que es alarmante, pues casi la totalidad del municipio se encuentra en rezago social de pobreza.

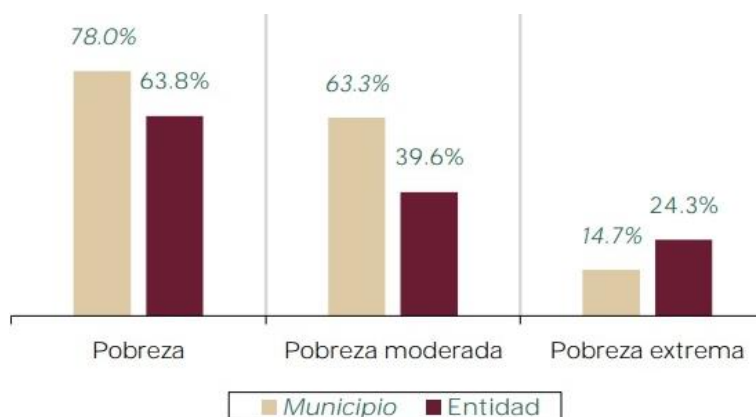
Ilustración 4 POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL DE SAN PEDRO YUCUNAMA



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

FUENTE: FICHA BIENESTAR

Es importante hacer mención de la comparación referente a los niveles de pobreza entre el Estado y el municipio de San Pedro Yucunama, nuestro municipio se encuentra superando la media de pobreza a nivel estatal la gráfica refleja lo anterior descrito por medio de porcentajes, donde nuestra comunidad tiene un porcentaje de pobreza total de 78.0%, frente a la media estatal que refleja un porcentaje de 63.8% de pobreza total, aun así nuestro municipio se encuentra por debajo del índice de pobreza extrema, es de 14.7 % y la media estatal de pobreza extrema es de 24.3%.



FUENTE: FICHA BIENESTAR

Observamos en la gráfica que en puntos como lo es la pobreza moderada el porcentaje municipal supera, al porcentaje estatal, con una diferencia de 23.7% y es ahí donde el municipio crea esa diferencia porcentual en el resultado final de los indicadores de pobreza total, por lo que exige realizar acciones contundentes para disminuir los niveles altos de pobreza en el municipio.

El tema de rezago social que tenemos en la siguiente ilustración concuerda al informe 2023 del INPLAN, ya que el municipio de San Pedro Yucunama en el año 2015 se encontraba en el nivel bajo, obteniendo un avance en el 2020 pero estando en una marginación lamentable. De igual forma en cuanto al rezago los niveles de 2015 a 2020 se han mantenido en medio a pesar de que los índices han reducido en número.

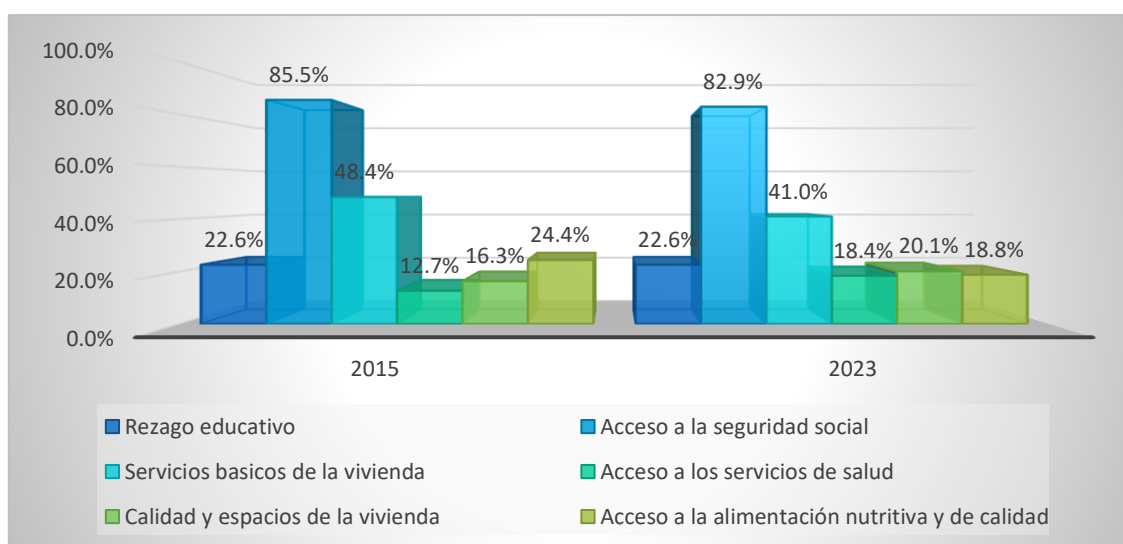
MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Bajo/493	Medio/391	Medio/426	Medio/350

FUENTE: INFORME DEL INPLAN 2023

En relación a la gráfica mencionada anteriormente sobre carencias sociales obtenida del informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaria de Bienestar, en donde la carencia social en el municipio se divide en: rezago educativo el cual tiene un porcentaje de 22.6% de la población, el 18.4% por acceso a los servicios de salud, el 82.9% por acceso a la seguridad social, el 20.1% por calidad y espacios en la vivienda, el 41.0% por servicios básicos en la vivienda y el 18.8% por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Referente a la información anterior cabe señalar que los indicadores del presente año en su mayoría han bajado en comparación con los del año 2015 permaneciendo en números rojos, haciendo un comparativo más detallado en cuanto a las carencias sociales de los años antes mencionados, en el apartado de carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de la calidad, se observa un descenso en el indicador porcentual que paso del 24.4 a 18.8%, lo cual indica la cercanía a erradicar la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, otro punto a resaltar en esta comparativa es en el apartado carencia de calidad y espacio de vivienda, en el cual el indicador disminuyo en 3.8%.

Ilustración 6 COMPARACION DE CARENCIAS 2015-2023



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL INEGI 2020.

Al analizar la comparativa, se observa una disminución en varios indicadores de carencia, sin embargo, lamentablemente, el acceso a los servicios de salud ha mostrado un aumento significativo. El porcentaje de carencia en este aspecto pasó del 12.7% en 2015 al 18.4% en 2023, lo que representa un incremento del 5.7%. Estos datos subrayan la necesidad urgente de tomar decisiones coherentes y enfocadas para revertir esta tendencia.

Considerando el avance en otros indicadores de la comparación, es crucial trabajar de manera proactiva para reducir estos índices de carencia social, particularmente enfocándonos en evitar que aumenten, como ha sido el caso del acceso a los servicios de salud.

En respuesta a estas preocupaciones, los ciudadanos expresaron en las mesas de participación ciudadana la importancia de contribuir a la disminución de la pobreza. Propusieron gestionar la incorporación de mujeres al programa estatal "Margarita Maza" y aplicar el programa "Sembrando Vida", especialmente beneficioso para el sector agrícola. La autoridad municipal coincide en la falta de apoyos sociales proporcionados por el gobierno federal para reducir los índices de pobreza.



En línea con los objetivos de la Agenda 2030, se implementarán acciones orientadas al crecimiento económico inclusivo y sostenible. Estas acciones tienen como objetivo crear empleos sostenibles, reducir la desigualdad y gestionar programas que mejoren la salud y la educación.

Problema identificado:

San Pedro Yucunama tiene un porcentaje de pobreza total de 78%.

OBJETIVO 1.1	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar el bienestar de la población que se encuentra en situación de pobreza.	

Estrategia:

Implementar programas integrales de apoyo económico y social para combatir las condiciones de pobreza en San Pedro Yucunama.

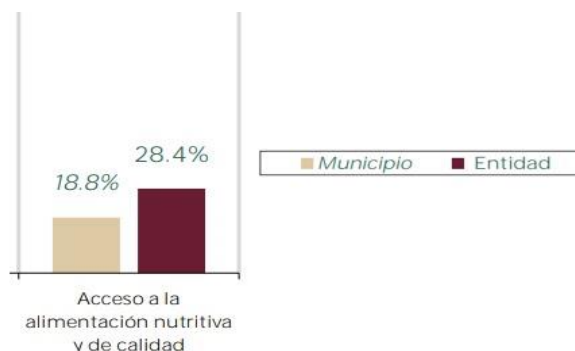
Líneas de acción:

- ✚ Gestionar la incorporación de la población más vulnerable a programas estatales y federales.

1.2. ALIMENTACIÓN.

La información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) revela que San Pedro Yucunama presenta diversas carencias sociales, entre las más preocupantes está la falta de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Este acceso es crucial, ya que una alimentación adecuada previene problemas de salud y contribuye al bienestar general. Esta prioridad se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) "Hambre Cero" de la Agenda 2030.

Ilustración 7 CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION NUTRITIVA Y DE CALIDAD



FUENTE: FICHA BIENESTAR 2023.



CONEVAL señala que el 18.8% de la población, equivalente a 45 personas, sufre de carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad (como se muestra en la gráfica anterior). Este problema debe abordarse con urgencia a nivel estatal y federal, dado que la falta de atención de estos niveles de gobierno ha contribuido al aumento de personas en esta situación.

En las mesas de participación ciudadana, los habitantes manifestaron que actualmente no existen suficientes apoyos para combatir la carencia alimentaria. Anteriormente, se ofrecían programas como desayunos escolares y despensas del DIF, que ya no están disponibles. Aunque el municipio cuenta con una tienda Diconsa, que es de gran ayuda para la comunidad, y algunos habitantes reciben apoyo del programa Liconsa gestionado desde San Juan Teposcolula, dentro de la comunidad de San Pedro Yucunama no se cuenta con este programa. Por lo tanto, se discutió la posibilidad de implementar el programa Liconsa a nivel local para reducir la carencia alimentaria y facilitar el acceso a productos esenciales.

Durante las mesas temáticas, la presidenta del comité de padres de familia del preescolar Francisco Gabilondo Soler mencionó que la institución no cuenta con un comedor escolar, lo cual es necesario para asegurar el crecimiento y desarrollo saludable de los niños. La falta de un comedor afecta directamente la nutrición y, por ende, el desarrollo de los menores, subrayando la urgencia de mejorar la situación alimentaria en San Pedro Yucunama con una intervención coordinada entre los gobiernos estatal y federal. Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es fundamental para la salud de los habitantes, por lo que es crucial implementar acciones efectivas y sostenibles que atiendan esta necesidad.

Además, se identificó que las condiciones económicas, geográficas y climáticas actuales no son favorables para obtener buenas cosechas. Programas como "Sembrando Vida" y "Itacate de mi Corazón" en Oaxaca son un apoyo importante para el desarrollo de los ciudadanos, aunque actualmente solo una minoría se beneficia de estos. Se solicita ampliar el acceso a estos programas para lograr un desarrollo sostenible. La falta de sembradíos y el escaso acceso a alimentos suficientes resaltan la necesidad de proporcionar a la población alimentos de calidad a través de apoyos federales y estatales.

Problema identificado:

San Pedro Yucunama enfrenta carencia alimentaria y acceso limitado a programas sociales.

OBJETIVO 1.2	CONTRIBUCIÓN ODS
Reducir la carencia alimentaria en San Pedro Yucunama mediante la implementación de programas sociales.	

Estrategia 1.2.1

Implementar Programas Sociales.

Líneas de acción.

-  Gestionar programas estatales y federales como "Sembrando Vida" e "Itacate de mi Corazón" para mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.
-  Solicitar programas federales y estatales dedicados a la seguridad alimentaria. (Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA))

Estrategia 1.2.2

Implementar Programas de Apoyo Alimentario.

-  Gestionar Becas alimentarias para las instituciones educativas que funcionan en la comunidad.

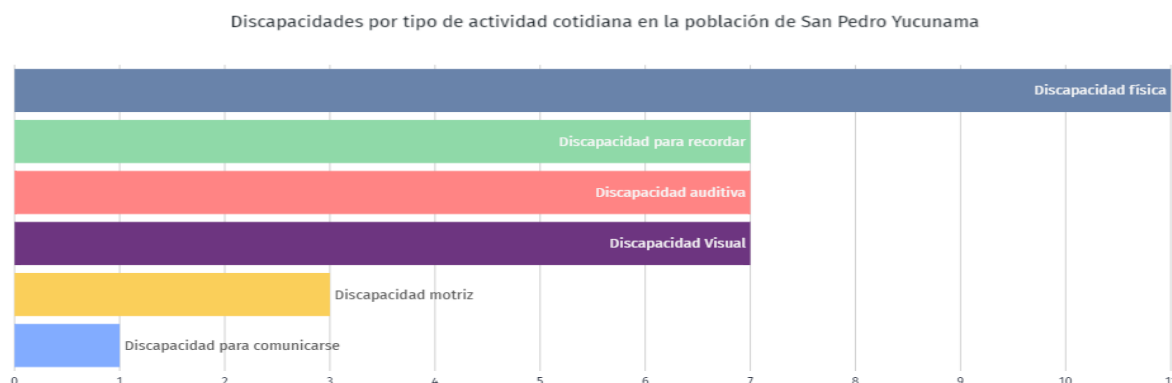
1.3. INCLUSION PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA.

Los grupos de atención prioritaria incluyen a todos los individuos que se encuentran imposibilitados de incorporarse o reincorporarse a la sociedad, sin importar su condición social, económica, cultural o política. Esta situación les impide contribuir al desarrollo de la sociedad y mejorar su calidad de vida.

En nuestra población, las personas con discapacidad y los adultos mayores constituyen un segmento que con frecuencia enfrenta diversas formas de discriminación, así como la negación o vulneración de sus derechos. A menudo, estas personas tienen escasas oportunidades para su desarrollo económico y personal, lo que dificulta la resolución de los factores de desigualdad. Es necesario trabajar para reducir o eliminar los obstáculos y deficiencias que les impiden disfrutar de sus garantías como ciudadanos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE ADULTOS MAYORES:

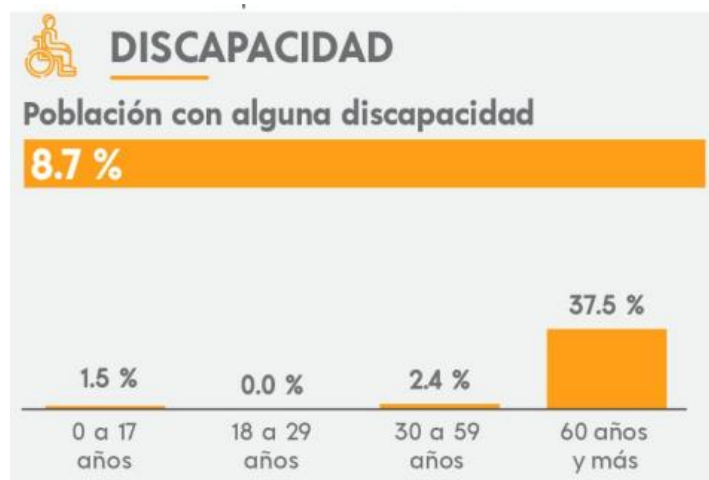
En San Pedro Yucunama, la población con discapacidad entre adultos mayores es variada, a abarcar discapacidades auditivas, físicas, motrices y de comunicación. Esto resulta en un rezago significativo, ya que estas personas no gozan de una participación plena y efectiva en la sociedad, debido a la falta de igualdad de condiciones con los demás pobladores.



Fuente: Población DATA MEXICO

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, hay aproximadamente 20 personas con discapacidad en nuestro municipio, lo que representa un 8.7% de la población total. De este grupo, los adultos mayores constituyen un 37% de la población de 60 años y más.

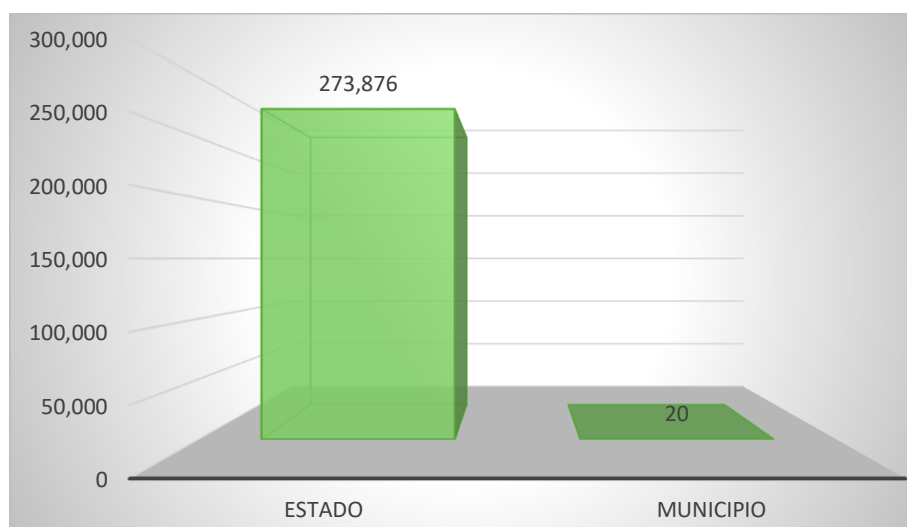
Ilustración 8 DISTRIBUCION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE SAN PEDRO YUCUNAMA



FUENTE: PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO

A nivel estatal, existen 273,876 personas con discapacidad, y nuestro municipio representa solo el 0.007% de esta cifra.

Ilustración 9 COMPARACION DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTA SAN PEDRO YUCUNAMA



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL INEGI 2020.

Aunque la proporción de personas con discapacidad en San Pedro Yucunama es pequeña en comparación con el estado, esto no justifica su olvido ni su rezago. Al contrario, es fundamental prestarles atención. La comunidad ha señalado que no existe una infraestructura adecuada para apoyar su movilidad ni para facilitar su reincorporación a la sociedad. Por ello, la actual administración se compromete a fomentar una cultura de inclusión, ofreciendo más apoyos y oportunidades para que las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena, alejadas de la discriminación y el rezago social.

POBLACIÓN ADULTOS MAYORES:

La adultez, a partir de los 60 años, implica procesos de desarrollo y deterioro irreversibles, no solo en el ámbito biológico, sino también en las condiciones sociales y económicas. En nuestro municipio, las posibilidades de vivir una vejez autónoma, digna e independiente dependen de los mecanismos que la sociedad y las autoridades establezcan para proteger y garantizar los derechos de este grupo.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio hay un total de 48 personas adultas mayores. En el desglose por edad, las mujeres representan el 11,16% de la población de 60 años o más, mientras que los hombres constituyen un 8,68% quedando desglosadas de la siguiente manera:

Tabla 2 POBLACION ADULTA MAYOR DE 60 AÑOS Y MAS EN SAN PEDRO YUCUNAMA

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	POBLACION
60 a 64 años	5	7	12
65 a 69 años	0	2	2

70 a 74 años	4	4	8
75 a 79 años	2	3	5
80 a 84 años	5	3	8
85 años o mas	5	8	13
TOTAL	21	27	48

FUENTE CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020 INEGI.

Además, la población de San Pedro Yucunama enfrenta una alta tasa de desempleo, lo que resalta la importancia de establecer un programa para adultos mayores de 60 años y más.

Problema identificado:

La población de San Pedro Yucunama enfrenta una situación crítica en cuanto a la inclusión y el apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, quienes sufren discriminación y tienen escasas oportunidades para su desarrollo social y económico.

OBJETIVO 1.3	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar el bienestar de los adultos mayores del municipio.	

Estrategia 1.3.1

Fomentar el bienestar integral de los adultos mayores en el municipio.

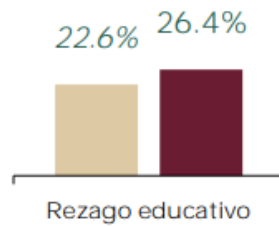
Líneas de acción

1.3.1. Inscribir a las personas discapacitadas en las instituciones correspondientes para recibir atención apropiada.

1.3.1.2 Solicitar la inclusión de más beneficiarios para el programa de 60 y más para la población de San Pedro Yucunama.

1.4. EDUCACION.

En el municipio, la educación es fundamental para la productividad y el desarrollo integral y personal, ya que representa la base de nuestras futuras generaciones. Sin embargo, el índice de rezago educativo en San Pedro Yucunama indica que una parte significativa de la población abandona sus estudios a temprana edad, lo cual limita el progreso que aspiramos alcanzar en la comunidad.



FUENTE: FICHA BIENESTAR.

En el gráfico anterior, observamos que el porcentaje de personas con rezago educativo en San Pedro Yucunama es del 22.6%, lo cual representa un porcentaje considerable para el nivel educativo de nuestro municipio. Una forma de combatir la falta de interés en el nivel medio superior es crear estrategias que implementen las bases necesarias para inclinar la balanza a favor de nuestra comunidad. De esta manera, podremos avanzar en temas educativos, sociales, económicos y de igualdad.

En concordancia con lo anterior, la siguiente tabla exponen los índices de población de 15 a 24 años y de 25 años y más que son alfabeticos, así como la población que ha terminado la educación básica.

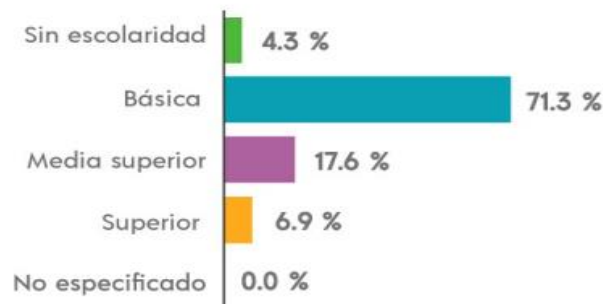
Tasa de alfabetización

15 a 24 años	100.0 %
25 años y más	95.2 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.

. En San Pedro Yucunama, la población de 15 a 24 años presenta una tasa de alfabetización del 100%. Sin embargo, el grupo de 25 años y más muestra una tasa ligeramente inferior, con un 95,2% de alfabetización. Además, entre la población alfabetizada de 15 años y más, solo el 71.3% ha completado la educación básica.

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.



Al analizar el panorama sociodemográfico de 2020, se observa un aumento en el número de personas que tienden a abandonar sus estudios. Esto ocurre, en gran medida, cuando los jóvenes se ven obligados a salir de nuestro municipio debido a la situación económica que atraviesan. Muchos deben convertirse en el sustento económico de sus familias a una edad muy temprana. Asimismo, la falta de escuelas de educación secundaria, media superior y superior en el municipio, junto con el alto costo de las instituciones educativas en comunidades cercanas y el escaso transporte público, dificulta que los jóvenes continúen con sus estudios. Por ejemplo, el costo del pasaje a Teposcolula oscila entre 80 y 100 pesos solo para el primer viaje, lo que genera gastos excesivos.

Problema identificado:

La principal problemática es la economía familiar para el sustento de educación fuera del municipio, lo cual impactan negativamente el futuro y el progreso educativo de las generaciones jóvenes en San Pedro Yucunama.

OBJETIVO 1.4	CONTRIBUCIÓN ODS
Fomentar educación con calidad, bienestar y desarrollo educativo integral.	

Estrategia 1.4.1

Incrementar el acceso a la educación.

Líneas de acción.

-  Gestionar las becas federales (Beca Benito Juárez).

Estrategia 1.4.2

Promover el acceso a las escuelas en el municipio

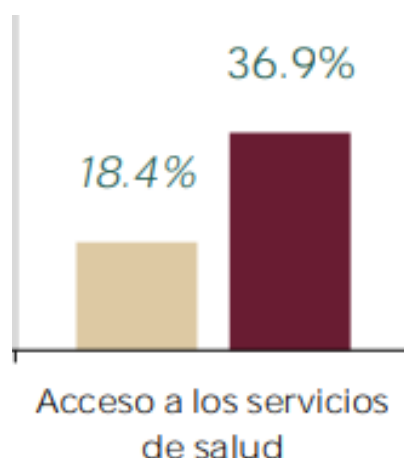
Líneas de acción.

-  Realizar campañas de concientización.
-  Facilitar el transporte hacia las escuelas en otras comunidades.

1.5. SALUD.

Diagnóstico.

En salud sabemos que la comunidad sufre un estado de vulnerabilidad debido a la falta de acceso a los servicios, poco personal capacitado, desabasto de medicamento, un lugar equipado, esta problemática da lugar a un porcentaje de 18.4% de la población, la cual carece de dicho servicio.



FUENTE: FICHA BIENESTAR.

En nuestro municipio, se evidencia una notable carencia de acceso a los servicios de salud, que se ha visto exacerbada por la alta demanda en la Casa de Salud principal, que atiende a los pobladores. Anteriormente, había otra casa de salud, pero fue deshabilitada debido a su lejanía de la comunidad. Sin embargo, la atención que ofrece la actual Casa de Salud resulta insuficiente, ya que, como se ha señalado en las mesas temáticas, su capacidad de atención es muy limitada, permitiendo atender solo a 5 personas a la vez. Además, carece de personal calificado y de medicamentos básicos, siendo atendida por miembros de la comunidad y una brigada que visita cada mes, lo que resulta en una atención médica deficiente. Esta situación obliga a los ciudadanos a buscar atención fuera del municipio o en instituciones privadas, lo que genera gastos adicionales. Es evidente la necesidad de gestionar un centro de salud en la comunidad, que esté adecuadamente equipado y que cuente con un constante reabastecimiento de suministros médicos. Esto ayudaría a reducir los costos para los pobladores y garantizaría una atención médica oportuna, ya que se han registrado muertes a lo largo de los años por falta de atención médica adecuada y en el momento correcto.

En cuanto a la afiliación de la población a los servicios de salud, el 80.5% de los habitantes del municipio está afiliado al menos a un servicio. De estos, el 5.2% está afiliado al IMSS, el 95.4% al INSABI y el 0.5% al ISSSTE, como se detalla en el siguiente gráfico:



FUENTE: PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO

Para concluir en el apartado de salud, es evidente que, considerando el contexto de nuestro municipio, los pobladores ven la necesidad de contar con un Centro de Salud que tenga la capacidad suficiente y médico personal capacitado para satisfacer las necesidades de la comunidad de San Pedro. Yucunama. Este centro permitiría a los habitantes tratar sus enfermedades de manera más eficiente y recibir la atención a la que tienen derecho según el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La construcción de un Centro de Salud podría reducir significativamente los índices de rezago en materia de salud, economía y bienestar social.

En las mesas temáticas, se plantearon los siguientes puntos:

- ✚ Realizar limpieza del tanque de almacenamiento de agua entubada en el paraje Zaata.
- ✚ Limpiar la escuela primaria Narciso Mendoza (clave: 20DPR1013V).
- ✚ Limpiar el preescolar Francisco Gabilondo Soler (clave: 20DJN1899T).
- ✚ Limpiar la fuente La Pila.
- ✚ Limpiar el panteón municipal.
- ✚ Limpiar el auditorio municipal.
- ✚ Limpiar las calles principales: Hidalgo, 5 de Mayo, Allende, Matamoros, Porfirio Díaz y Benito Juárez.
- ✚ Limpiar el parque municipal.
- ✚ Limpiar la ex casa de salud.
- ✚ Limpiar la carretera Yucunama – Yucudaa.
- ✚ Solicitar el abastecimiento de medicamentos para la casa de salud.
- ✚ Desarrollar la planeación de un centro para la gestión integral de residuos sólidos.
- ✚ Solicitar personal capacitado para la atención en la casa de salud.
- ✚ Solicitar impermeabilización del techo de la casa de salud.



- ✚ Gestionar la adquisición de un camión recolector de basura municipal.
- ✚ Gestionar equipamiento médico moderno y adecuado para diagnóstico y tratamiento.
- ✚ Organizar a los padres de familia para sanitizar las escuelas.
- ✚ Dar mantenimiento a la casa de salud del municipio.

Es fundamental atender las limpiezas de los puntos mencionados, especialmente en temporadas de lluvia, para evitar el brote de insectos que transmiten enfermedades como cólera, chikungunya y dengue. Además, la planificación de la sanitización de las escuelas es crucial para prevenir futuras enfermedades. Otro punto importante es la casa de salud, que ha presentado deterioros con el tiempo, como filtraciones de agua y problemas de pintura, lo que daña el poco equipamiento médico y medicamentos disponibles. También se destaca la falta de médico personal. Por último, es necesario abordar la situación del basurero actual, que se limita a un pequeño terreno al aire libre dentro de la comunidad, generando riesgos de enfermedades. Actualmente, se utiliza una camioneta pequeña con capacidad muy limitada para la recolección de basura.

Problema identificado:

La falta de un Centro de Salud adecuado en San Pedro Yucunama, sumada a la insuficiencia de atención médica y la carencia de infraestructura para el manejo de residuos y limpieza, contribuye a la mala salud de la población y al aumento de enfermedades.

OBJETIVO 1.5	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	

Estrategia 1.5.1

Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad

Líneas de acción.

- ✚ Realizar jordanas de limpieza comunitaria en espacios públicos.
- ✚ Crear un plan de gestión integral de residuos sólidos para mejorar la recolección y tratamiento de basura.
- ✚ Realizar sanitizaciones en las instituciones educativas.
- ✚ Gestionar la adquisición de camión recolector de basura municipal.
- ✚ Realizar el mantenimiento a la casa de salud.



Estrategia 1.5.1.2

Fortalecer la infraestructura y la atención en la casa de salud.

-  Realizar la impermeabilización de la casa de salud.
-  Gestionar personal capacitado para la casa de salud.
-  Gestionar equipamiento médico y abastecimiento para la casa de salud.

1.6. DEPORTE.

El deporte, a menudo asociado a competencias formales, es fundamental para mejorar la salud física y mental de los habitantes de nuestra comunidad. Es crucial para el desarrollo integral de nuestros ciudadanos. Actualmente, se llevan a cabo torneos de baloncesto, cuya práctica no solo enriquece la mentalidad de nuestros jóvenes, sino que también fomenta habilidades de competencia y mejora su salud física.

Sin embargo, la actividad deportiva en nuestro municipio enfrenta varios desafíos. Entre ellos, el riesgo que corren nuestros ciudadanos al practicar deportes al aire libre debido a las inclemencias del tiempo y la falta de visibilidad. En particular, el espacio multideportivo carece de un techado, lo que impide su uso durante condiciones climáticas adversas. Además, la cancha municipal aún no cuenta con alumbrado público, un tema que ha sido destacado en las mesas temáticas. Es fundamental abordar estos problemas para garantizar un entorno seguro y accesible para la práctica deportiva en nuestra comunidad.

Problemática identificada:

La falta de infraestructura adecuada, como el techado del espacio multideportivo y la insuficiencia de alumbrado público en la cancha municipal.

OBJETIVO 1.6	CONTRIBUCION ODS
Mejorar la infraestructura deportiva en San Pedro Yucunama, asegurando un espacio seguro y accesible para la práctica de deportes.	

Estrategia 1.6.1



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.



Implementar proyectos de infraestructura para la adecuación de espacios deportivos.

Líneas de acción.

- ✚ Construir el techado en espacio público multideportivo.
- ✚ Construir el alumbrado público para la cancha municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.

MATRIZ DE PLANEACIÓN

TEMA: SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	La forma de recolección de basura es la inadecuada	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Crear un plan de gestión integral de residuos sólidos para mejorar la recolección y tratamiento de basura.	Mesa de trabajo para la Planificación del basurero	66104.3	- 1.942250006	Regiduría de educación y salud	2024	\$ -	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Acumulación de polvo en el interior del auditorio	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar jornadas de limpieza comunitaria en espacios públicos.	Limpieza en el auditorio municipal	66101.8	- 1.94226006	Regiduría de educación y salud	2024	\$7,200	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Acumulación de basura y crecimiento de hierba.	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar jornadas de limpieza comunitaria en espacios públicos.	Limpieza en las calles principales de la comunidad	66098.9	- 1.9423006	Regiduría de educación y salud	2024	\$ 6,300	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Acumulación de basura	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar jornadas de limpieza comunitaria en espacios públicos.	Limpieza del parque municipal	66101.8	- 1.94226006	Regiduría de educación y salud	2024	\$5,000	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.

San Pedro Yucunama	Carretera con mucha acumulación de basura	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar jornadas de limpieza comunitaria en espacios públicos.	Limpieza de la carretera Yucunama-Yucudaa	66212.4	- 1.94251006	Regiduría de educación y salud	2024	\$7,500	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Acumulación de basura en las instituciones educativas	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar jornadas de limpieza comunitaria en espacios públicos.	Limpieza de la escuela primaria Narciso Mendoza clave: 20DPR1013V			Regiduría de educación y salud	2024	\$6,500	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Acumulación de basura en las instituciones educativas	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar jornadas de limpieza comunitaria en espacios públicos.	Limpieza del preescolar Francisco Gabilondo Soler clave:20DJN1899T	66157.5	- 1.94241006	Regiduría de educación y salud	2024	\$5,500	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Existen filtraciones de agua en el techado	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Implementar programas de limpieza y mantenimiento en la comunidad	Realizar el mantenimiento a la casa de salud.	Mantenimiento de centro de salud del municipio	66163.8	- 1.94238006	Regiduría de educación y salud	2024	\$5,600	FAISMUN	1 obra	239 personas	No. de obras realizadas /No. de obras programadas * 100
San Pedro Yucunama	La casa de salud no cuenta con abastecimiento de medicamentos	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Fortalecer la infraestructura y la atención en la casa de salud para garantizar servicios médicos adecuados y accesibles a toda la comunidad.	Gestionar equipamiento médico y abastecimiento para la casa de salud.	Equipamiento de medicamentos para la casa de salud	66163.9	- 1.94238006	Regiduría de educación y salud	2024	\$ -	GOBIERNO FEDERAL (SSA)	1 lote	239 personas	No. de lotes adquiridos /No. de lotes programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.

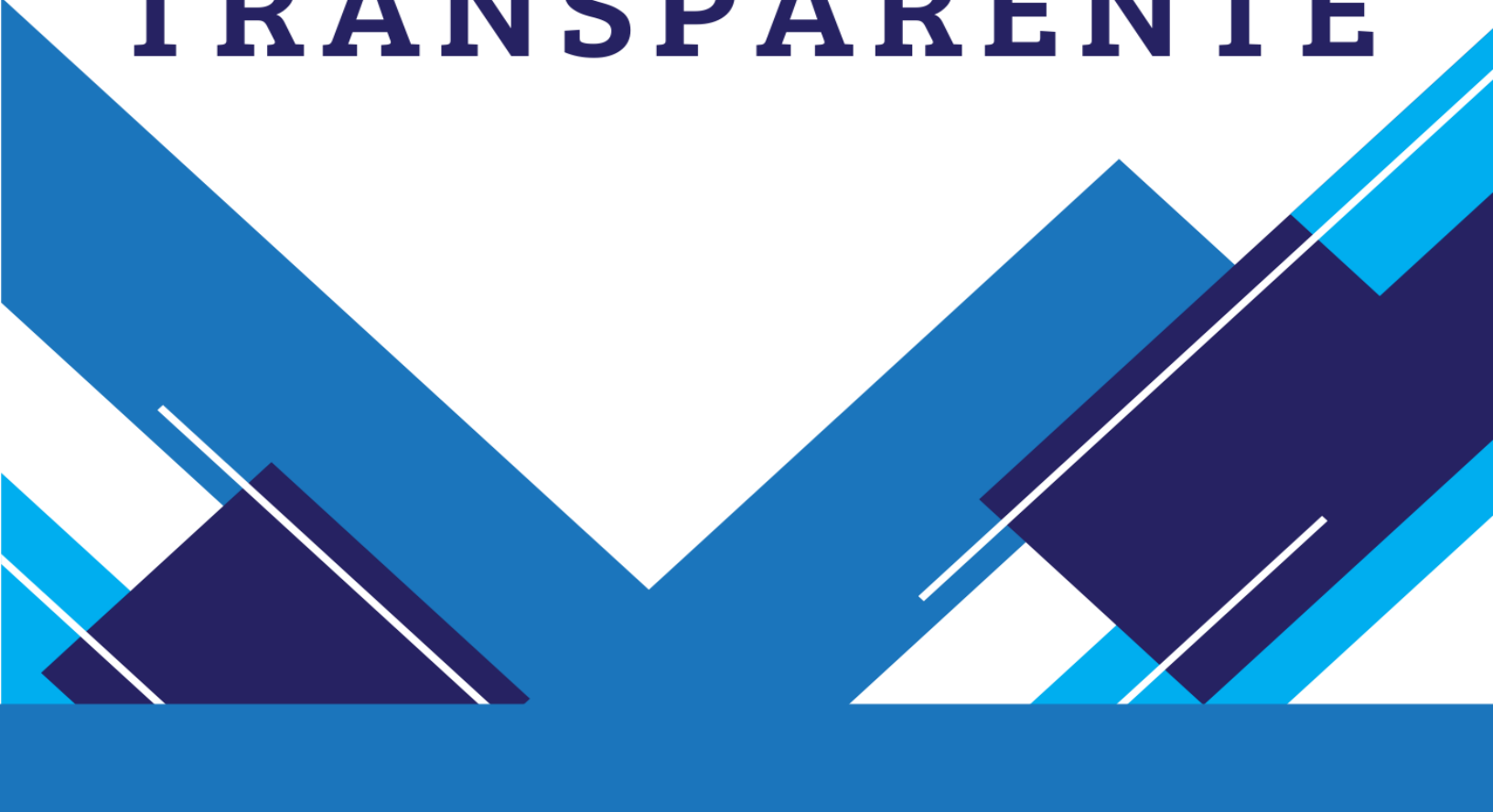
San Pedro Yucunama	La comunidad no tiene transporte para realizar la recolección del basura	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.	Fortalecer la infraestructura y la atención en la casa de salud para garantizar servicios médicos adecuados y accesibles a toda la comunidad.	Gestionar la adquisición de camión recolector de basura municipal.	Adquisición de camión recolector de basura municipal.	17.1025752	- 96.6617138	Regiduría de educación y salud	2024	\$4,750,8000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
--------------------	--	---	---	--	---	------------	--------------	--------------------------------	------	--------------	---------------------------------	----------	--------------	---

TEMA: DEPORTES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	P. de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	La comunidad no cuenta con un espacio para realizar actividades deportivas	Mejorar la infraestructura deportiva en San Pedro Yucunama, asegurando un espacio seguro y accesible para la práctica de deportes.	Implementar proyectos de infraestructura para la adecuación de espacios deportivos.	Construir el techado en espacio público multideportivo.	Construcción de techado en el espacio público multideportivo	66100.01	- 1.94237006	Regiduría de obras y policía	2024	\$37,654	FAISMUN	560 M2	239 personas	No. M2 realizados/ No. de M2 programados * 100
San Pedro Yucunama	No existe alumbrado público en el lugar donde se realizan actividades culturales o deportivas	Mejorar la infraestructura deportiva en San Pedro Yucunama, asegurando un espacio seguro y accesible para la práctica de deportes.	Implementar proyectos de infraestructura para la adecuación de espacios deportivos.	Construir el alumbrado público para la cancha municipal.	Construcción de alumbrado público para la cancha municipal	66100.01	- 1.94237006	Regiduría de obras y policía	2023	\$27,604	FAISMUN	1 red	239 personas	No. de redes construidas /No. de redes programadas * 100

EJE II.

**SAN PEDRO
YUCUNAMA
HONESTO,
CERCANO Y
TRANSPARENTE**





EJE ESTRATEGICO 2. SAN PEDRO YUCUNAMA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

INTRODUCCION

Construir un gobierno honesto, eficiente, cercano y transparente al servicio de la comunidad es un ideal para el que todos debemos trabajar. La participación ciudadana es fundamental para este desarrollo, ya que impulsa a hombres y mujeres a prepararse y asumir un compromiso con su comunidad. De esta manera, podremos edificar una sociedad que sirva como ejemplo en áreas de transparencia, honestidad y eficiencia.

Por otro lado, la corrupción y la ineficacia representan el obstáculo que queremos superar. Estos problemas han generado desigualdad, violencia, pobreza y marginación en diferentes pueblos de Oaxaca. Una de las principales causas de estas situaciones es el desvío y malversación de recursos públicos. Por ello, es imprescindible construir un gobierno basado en principios y valores que sea honesto y eficiente, que gobierne con equidad y que destine los recursos necesarios para el desarrollo de sus habitantes y del municipio

2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Un municipio honesto depende en gran medida de los procesos que se implementan en su funcionamiento. En el caso de San Pedro Yucunama, su carácter de municipio de usos y costumbres otorga un papel fundamental a la asamblea comunitaria como la máxima autoridad. Este sistema de gobernanza permite un control del efectivo social sobre las decisiones y acciones del cabildo, lo que dificulta la aparición de actos de corrupción. La comunidad ejerce un escrutinio constante sobre sus representantes, lo que fomenta una gestión más responsable y transparente.

Durante el taller de planeación, los asistentes comentaron que pueden presumir un alto nivel de transparencia en la administración municipal. Las cuentas públicas se rinden ante la asamblea comunitaria, lo que brinda a cada ciudadano la oportunidad de cuestionar y exigir explicaciones sobre el manejo de los recursos. Esta apertura para preguntar y discutir los asuntos administrativos es un pilar fundamental en la lucha contra la corrupción en el servicio público.

El sistema de rendición de cuentas que se lleva a cabo en la asamblea no solo fortalece la confianza entre la administración y los ciudadanos, sino que también empodera a la comunidad al hacerla partícipe en la toma de decisiones. Esta dinámica fomenta la participación activa de los habitantes, quienes pueden involucrarse en los asuntos que afectan directamente a su municipio. Además, esta



forma de organización comunitaria es un ejemplo de eficiencia, ya que promueve la colaboración y el trabajo conjunto para abordar las necesidades del municipio, minimizando así las oportunidades para el desvío de recursos públicos.

Problema identificado:

La falta de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública puede dar lugar a actos de corrupción y desvío de recursos, afectando el desarrollo del municipio de San Pedro Yucunama.

OBJETIVO 2.1	CONTRIBUCIÓN ODS
Prevenir la corrupción garantizando un uso adecuado de los recursos públicos.	

Estrategia 2.1.1

Mejorar los procesos de información en la asamblea comunitaria.

Líneas de acción.

-  Interactuar con más frecuencia con la población para la toma de decisiones
-  Instalar el buzón de quejas sobre actos de corrupción.
-  Brindar capacitación en cuestiones de prevención de corrupción a todos los servidores públicos que integra en la administración municipal.

2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Diagnostico.

La transparencia en la gestión municipal se manifiesta principalmente en la asamblea general, donde se presenta información sobre las actividades realizadas y por realizar, así como los ingresos y egresos de las autoridades de la comunidad. Cada tres meses, se rinde un informe a la población, y al final de su mandato, los comités deben presentar un informe detallado de sus actividades.

En cuanto a la rendición de cuentas del ayuntamiento municipal, se llevan a cabo asambleas generales trimestrales. Durante estas asambleas, se detallan las acciones en curso, los avances y la gestión de los recursos. Además, se definen las obras y acciones financiadas por el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, asegurando su distribución y aplicación de acuerdo con los principios de equidad y transparencia. Este proceso es supervisado por el Consejo



de Desarrollo Social Municipal, que incluye agentes y gestores municipales, comisariados de bienes comunales y diversas organizaciones productivas. Para garantizar una administración adecuada de los recursos municipales, se ha constituido un comité de contraloría, integrado por ciudadanos del municipio, que se encarga de vigilar el avance de las obras y solicitar informes a las autoridades.

Durante las mesas temáticas, los ciudadanos expresan la necesidad de publicar información relevante a través de los medios tradicionales, como las asambleas generales y la gaceta municipal. Sin embargo, también señalaron que es fundamental contar con asesoría técnica para garantizar la transparencia en la ejecución de las obras, con el fin de generar confianza en la ciudadanía. Además, propusieron medidas de rendición de cuentas internas cada 15 días en el cabildo municipal, dado que no se dispone de medios digitales modernos para la comunicación.

La falta de acceso a información pública, debido a las deficientes condiciones del servicio de internet, dificulta informar adecuadamente sobre gastos, obras y otras acciones del municipio. Esta situación va en contra de lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, que exige un buen servicio de internet para el mantenimiento y actualización constante de la plataforma de información pública.

Problema identificado:

La falta de acceso adecuado a la información pública y la deficiente infraestructura de internet en el municipio dificultan la transparencia y rendición de cuentas del gobierno local.

OBJETIVO 2.2	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal mediante la mejora de la comunicación de la información pública y el acceso a servicios digitales.	

Estrategia 2.2.1

Mejorar los mecanismos de comunicación tradicional y digital para informar a la población sobre la gestión municipal.

Líneas de acción.

- ✚ Crear redes sociales oficiales para todas las áreas de nuestro municipio.
- ✚ Implementar medios digitales y tradicionales para exponer toda la información pública del municipio para su transparencia.

- ✚ Elaborar gacetas municipales.
- ✚ Gastos indirectos
- ✚ 2% PRODIM

2.3. GOBIERNO AUSTERO.

Diagnóstico.

Con el objetivo de mejorar la situación financiera del país, se ha optado por un enfoque de gobierno austero. Esta política pública económica busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de bienes y recursos. Para lograrlo, los tres niveles de gobierno deben adaptarse a esta estrategia, implementando regulaciones y normativas que promuevan medidas de austeridad.

Estas deben garantizar un ejercicio adecuado del gasto público municipal, asegurando que los recursos económicos disponibles se administren con medidas de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Es importante destacar que, en este contexto, los recursos del municipio provienen principalmente de participaciones y aportaciones federales y estatales, lo que subraya la necesidad de gestionar dichos recursos de manera responsable y justa para el bienestar de la comunidad. En la siguiente tabla se muestran los recursos recibidos para el año 2023.

Tabla 3 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2023	\$ 1,676,886.00

Fuente: Ficha del INPLAN

Derivado de las necesidades de los ciudadanos del municipio, es fundamental gestionar acciones para atraer más obras que benefician a la comunidad. Este enfoque no solo permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino que también con

Considerando la política pública de austeridad, que implica la reducción de gastos, es necesario establecer criterios claros para el ejercicio del gasto público. Estos criterios deben incluir principios de transparencia, disciplina presupuestal y racionalidad. Para ello, se requiere realizar ajustes en el presupuesto municipal, centrándose especialmente en los rubros de materiales y suministros.

Algunos de los ajustes presupuestales propuestos incluyen la restricción de gastos por concepto de remodelación de oficinas, permitiendo dichos gastos solo cuando sean estrictamente necesarios y autorizados por la Presidencia Municipal y la



Tesorería. Asimismo, los viáticos para viajes se limitarán a aquellos casos que sean absolutamente necesarios y bajo acuerdo administrativo. Se implementará una política de reutilización y reciclaje de materiales.

Durante las mesas de trabajo realizadas con el objetivo de reducir gastos públicos y optimizar recursos, los representantes de la población enfatizaron el descuido que ha afectado parte del mobiliario municipal, lo que ha deteriorado tanto su estética como su funcionalidad. Además, se destacó la falta de capacidades institucionales para identificar y atender de manera efectiva las necesidades de la población. En este sentido, es crucial incrementar la captación de ingresos propios para fortalecer las finanzas públicas y así evitar la dependencia total del nivel estatal y federal, promoviendo así un municipio.

Problema identificado:

Insuficiencia de recursos financieros en el municipio para atender las necesidades de la comunidad.

OBJETIVO 2.3	CONTRIBUCIÓN ODS
Propiciar la austeridad en el municipio mediante el uso eficiente de los recursos públicos.	

Estrategia 2.3.1

Mejorar la ejecución del presupuesto público municipal.

Líneas de acción.

- ✚ Gestionar capacitación a los servidores públicos en materia de ejercicio del gasto público y seguimiento del gasto.
- ✚ Cobrar los servicios públicos de manera simbólica.

Estrategia 2.3.1

Extender la vida del mobiliario municipal.

Líneas de acción.

- ✚ Tener un inventario de todos los bienes de nuestro Municipio.
- ✚ Dar talleres a toda la población en general sobre el uso correcto y adecuado de los bienes muebles que tiene en resguardo el municipio.
- ✚ Contratar temporalmente al personal calificado en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales.



2.4. TRAMITES Y SERVICIOS.

Diagnostico.

En las mesas temáticas se abordó el tema de los trámites y servicios que ofrece el municipio a la ciudadanía. Se identificó una atención importante de manuales operativos y de procedimientos para la correcta ejecución de las responsabilidades y servicios que brindan las distintas áreas del gobierno municipal. Esta falta de manuales afecta la eficiencia y uniformidad en la atención a los ciudadanos, y en muchos casos provoca retrasos, confusión y una percepción de desorganización.

Es importante destacar que la atención y los servicios que brindan las instituciones públicas son factores clave en la confianza y certeza que perciben los ciudadanos de sus autoridades. Una atención eficiente, clara y transparente contribuye a generar mayor participación ciudadana y mejora la relación entre el gobierno y la comunidad. Esto no solo se aplica a nivel municipal, sino que es una dinámica que afecta a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), ya que contar con mecanismos y personal capacitado es primordial para asegurar que los servicios se ofrezcan de manera correcta.

En el caso del municipio de San Pedro Yucunama, se verificará que los trámites y servicios que se ofrecen en las diferentes regidurías y direcciones son fundamentales para el buen funcionamiento de la administración pública. Sin embargo, se mencionó la necesidad de contar con procedimientos claros y accesibles para los ciudadanos y para el personal que los atiende. El municipio cuenta con los siguientes trámites:

ÁREA MUNICIPAL	TRAMITE/SERVICIO
Presidencia municipal	Reporte de Atención Ciudadana. Solicitud de Acceso a la Información.
Tesorería municipal	Pagos de impuesto predial Pago de subdivisión y/o fusión, lotificación. Pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos.
Síndico Municipal	Es el encargado de auxiliar en las primeras diligencias al Ministerio público.
Regiduría de Obras	Inscripción al Catálogo de Contratistas
Regiduría de educación y salud	Carta de Liberación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales. Inscripción a servicio social o prácticas profesionales



Fuente: Congreso del estado de Oaxaca 2022.

La falta de un sistema de gestión clara también limita la posibilidad de evaluar el desempeño de cada área, lo que dificulta identificar áreas de mejora y realizar ajustes que beneficien a la población.

Además, es crucial que los funcionarios públicos y empleados de las diferentes áreas reciban capacitación continua. Un personal capacitado, con conocimientos actualizados sobre los procesos que deben seguir para cada trámite y servicio, no solo aumenta la eficiencia, sino que también mejora la calidad del servicio al ciudadano, generando confianza y promoviendo una imagen de gobierno cercana y funcional.

En este contexto, establecer manuales de operación y procedimientos estandarizados contribuirá a profesionalizar los servicios municipales, reducirá la improvisación y garantizará que todos los ciudadanos reciban la misma calidad de atención, independientemente del área o servicio que soliciten. Además, se fortalecerá la transparencia en los procesos, facilitando la rendición de cuentas y permitiendo a los ciudadanos conocer sus derechos y responsabilidades al momento de realizar trámites. Por lo tanto, resulta urgente que el municipio desarrolle estrategias para formalizar estos procesos, adoptando herramientas tecnológicas, donde sea posible, para facilitar el acceso a la información y mejorar la eficiencia administrativa.

Problema identificado:

El municipio de San Pedro Yucunama carece de manuales operativos y procedimientos estandarizados para la atención de trámites y servicios, lo que genera ineficiencias, retrasos y una percepción negativa por parte de los ciudadanos hacia la administración pública.

OBJETIVO 2.4	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios ofrecidos por el municipio.	

Estrategia 2.4.1

Desarrollar manuales operativos y procedimientos estandarizados para todas las áreas que brindan servicios y trámites a la ciudadanía



Líneas de acción

- Realizar manuales de procedimiento para tramites y servicios.

Estrategia 2.4.2

Fortalecer las habilidades de los servidores público para que brinden de manera adecuada trámites a la ciudadanía.

- Capacitar a los servidores públicos para relaciones humanas.
- Capacitar a los servidores públicos para mejorar la eficiencia de los tramites.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.



MATRIZ DE PLANEACIÓN

TEMA: GOBIERNO AUSTERO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	Insuficiencia de información para determinar metas y costos en la ejecución de las obras	Mejorar la ejecución del presupuesto público y extender la vida del mobiliario municipal.	Implementar un mejor procedimiento de la recaudación de los recursos públicos	Gestionar capacitación a los servidores públicos en materia de ejercicio del gasto público y seguimiento del gasto.	3% gastos indirectos	17.560608	-97.48271	Regiduría de obras y policía	2024	\$ 50,306.58	FAISMUN	1 acción (Acta de priorización 2024)	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

San Pedro Yucunama	No se cuenta con personal capacitado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal mediante la mejora de la comunicación de la información pública y el acceso a servicios digitales.	Mejorar los mecanismos de comunicación tradicional y digital para informar a la población sobre la gestión municipal.	2% PRODIM	2% programa de desarrollo institucional al municipal (PRODIM)	17.560608	-97.48271	Regiduría de obras y policía	2024	\$33,537.72	FAISMUN	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
--------------------	---	--	---	-----------	---	-----------	-----------	------------------------------	------	-------------	---------	----------	--------------	---

EJE III.

**SAN PEDRO
YUCUNAMA CON
SEGURIDADY
JUSTICIA PARA
VIVIR EN PAZ**





EJE ESTRATEGICO 3. SAN PEDRO YUCUNAMA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

INTRODUCCION

La administración actual tiene como objetivo garantizar la seguridad y la justicia para los pobladores del municipio mediante la implementación de medidas de prevención ciudadana, las cuales se espera reducir los índices delictivos locales. Para alcanzar esta meta, es fundamental que el municipio ofrezca un servicio público eficiente, dado que es una de sus principales responsabilidades y contribuya al adecuado desarrollo de la vida comunitaria. Para cumplir con este compromiso, la autoridad municipal debe proveer a las dependencias correspondientes los recursos necesarios para que las funciones de vigilancia, vialidad y asistencia en emergencias se desempeñen de manera eficaz y coordinada.

3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El sistema de seguridad pública municipal de San Pedro Yucunama comprende una estructura que incluye los órganos, recursos humanos y administrativos responsables de brindar asistencia a la población. Estos actores están organizados con el propósito de vigilar, prevenir el delito, sancionar infracciones y mantener la paz y tranquilidad pública tanto en la cabecera municipal como en sus localidades. Sin embargo, el diagnóstico actual revela diversas áreas que requieren atención para fortalecer este sistema de seguridad.

El municipio se rige por los Sistemas Normativos Internos, un método de elección comunitaria mediante el cual, en una asamblea general del pueblo, se designan a los ciudadanos que ocuparán cargos en el ayuntamiento municipal y en diversas comisiones sociales y religiosas, por un período de tres años. Entre estos cargos se encuentran topiles, juez de tequio, sacristanes, mayor de vara, fiscal, acólitos y caberos, quienes son seleccionados en ternas y electos por votación a mano alzada. Este sistema tradicional asegura una participación comunitaria activa, pero también presenta desafíos en la continuidad y especialización de las funciones de seguridad. La seguridad pública depende principalmente del Síndico Municipal, quien coordina a los dos mayores de vara ya los topiles que, en la práctica, asumen las responsabilidades de la policía municipal. Entre sus funciones se incluyen la vigilancia, la protección de bienes inmuebles y muebles, la recepción de denuncias, la disposición de detenidos para investigaciones y la asistencia en tareas de protección civil. No obstante, el corto período de mandato y la falta de formación estructurada para estos cargos generan un vacío en la profesionalización del sistema, lo que limita la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo o



emergencia. Tampoco existen normativas actualizadas que regulan con precisión las responsabilidades y procedimientos de actuación en cada área.

A pesar de que las tasas delictivas en San Pedro Yucunama son generalmente bajas, los casos reportados incluyen actos de violencia, robo a casa habitación, lesiones simples y riñas, muchas veces asociadas al consumo excesivo de alcohol. Un aspecto preocupante es la existencia de solo dos accesos principales a la población, lo que facilita posibles entradas y salidas para quienes busquen cometer actos delictivos, generando una sensación de inseguridad entre los habitantes. Durante las mesas temáticas, los ciudadanos manifestaron inquietudes sobre la falta de equipamiento adecuado, lo cual afecta la capacidad operativa del personal de seguridad. La deficiencia de tecnología de videovigilancia es otro factor relevante que se mencionó, considerándose crucial para fortalecer las labores de prevención y control. La ampliación de la red de cámaras de vigilancia permitiría una mejor supervisión de las áreas sensibles del municipio, lo cual es visto como una prioridad para asegurar la tranquilidad.

Problemática identificada:

Falta de capacitación adecuada para los topiles en el ejercicio de sus funciones, carencia de equipamiento necesario para su trabajo.

OBJETIVO 3.1	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar la seguridad de los habitantes de San Pedro Yucunama.	

Estrategia 3.1.1

Implementar medidas para prevenir el aumento de la delincuencia.

Líneas de acción.

-  Adquirir cámaras para un sistema de seguridad
-  Adquirir uniforme y equipo de seguridad

Estrategia 3.1.2

Proveer las capacidades operativas de los elementos de seguridad

Líneas de acción.

-  Capacitar a los elementos de seguridad.



3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

Diagnostico.

La gobernabilidad se entiende desde dos enfoques. El primero, basado en los informes del Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno que implica una mayor cooperación e interacción entre el Estado y San Pedro Yucunama. El segundo enfoque concibe la gobernabilidad como un conjunto de mecanismos de coordinación de acciones individuales, que se constituyen en fuentes primarias para la construcción del orden social, probablemente influenciado por la teoría de la economía de costos y transacciones.

En este contexto, la Alcaldía Constitucional desempeña un papel relevante en la recepción de quejas y demandas menores, buscando soluciones a través de la conciliación y, cuando sea necesario, aplicando sanciones administrativas. Esta institución está integrada por un alcalde único constitucional, un suplente y un secretario. Sin embargo, cuando los casos exceden sus capacidades, son turnados al Síndico Municipal, quien puede derivarlos al agente del Ministerio Público o a un juez competente para su resolución.

Por su parte, la Sindicatura Municipal también imparte justicia, llevando a cabo procesos bajo un debido respeto de los derechos humanos, con la dirección del Síndico Municipal. Cuando los conflictos son complejos, este los remite al Ministerio Público para su atención. No obstante, en las mesas temáticas se ha señalado que muchos funcionarios carecen del conocimiento necesario para desempeñar estas funciones y, en la mayoría de los casos, depende del apoyo de asesores o abogados externos.

Además, la ley otorga al Alcalde la facultad de actuar como auxiliar de los órganos judiciales del Estado y la Federación, colaborando en tareas como notificaciones y emplazamientos a juicio de personas que residen o trabajan en el municipio, y que se encuentran involucradas en asuntos judiciales.

Problemática identificada:

La Alcaldía y la Sindicatura Municipal enfrentan limitaciones en la administración de justicia debido a la falta de capacitación adecuada de sus funcionarios

OBJETIVO 3.2	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía y la Sindicatura Municipal para lograr una administración de justicia eficiente	



Estrategia 3.2.1

Preparar a los funcionarios públicos municipales responsables de la administración e impartición de justicia.

Líneas de acción.

- Implementar programas de capacitación en derecho municipal, administración pública y derechos humanos.
- Realizar talleres de actualización continua sobre procedimientos judiciales y administrativos.

3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL.

El estado de Oaxaca es reconocido por su alta biodiversidad, resultado de su rica orografía e hidrografía. Sin embargo, estas características geográficas también lo hacen vulnerable a fenómenos naturales que, en muchas ocasiones, derivan en desastres naturales. Los sismos, frentes fríos, huracanes e incendios forestales son eventos recurrentes que afectan a las comunidades, poniendo en riesgo tanto la vida de sus habitantes como la infraestructura y los recursos locales.

En el contexto municipal, se ha identificado una falta de capacitación en el ámbito de protección civil, lo que expone a la población a un alto riesgo en caso de que se presente un siniestro por desastre natural. La brigada de protección civil del municipio no cuenta con el conocimiento y la preparación necesaria para actuar de manera efectiva ante estas emergencias. Esta situación genera una sensación de vulnerabilidad y desprotección entre los ciudadanos.

Además, en las mesas temáticas realizadas, se destacó la falta de información sobre los protocolos a seguir en situaciones de desastres naturales. La ausencia de manuales de procedimientos claros y accesibles limita la capacidad de respuesta de la brigada y de los habitantes en general. Por ello, se considera fundamental implementar una estrategia de capacitación integral que incluya tanto a los miembros de la brigada como a otros integrantes de la comunidad.

Las propuestas surgidas de las mesas incluyen la capacitación continua en gestión de emergencias, el fortalecimiento de la brigada con equipamiento adecuado y la creación de protocolos de actuación específicos para cada tipo de desastre. Al equipar y formar al personal en la materia, se espera mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, reducir el riesgo de pérdidas humanas y materiales, y fomentar una cultura de prevención y autogestión en la comunidad. El municipio enfrenta la urgente necesidad de desarrollar y ejecutar un programa de capacitación en protección civil, así como de proporcionar los recursos necesarios para garantizar una respuesta eficiente ante desastres naturales.



Problema identificado:

La falta de capacitación y equipamiento adecuado de la brigada de protección civil en el municipio.

OBJETIVO 3.3	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante desastres naturales.	

Estrategia 3.3.1

Preparar a la brigada de protección civil para la atención de los desastres naturales.

Líneas de acción

-  Capacitar a la brigada en temas de gestión de emergencias, primeros auxilios y evacuación.
-  Colaborar con instituciones especializadas para impartir talleres y simulacros prácticos.
-  Fomentar la certificación de los miembros de la brigada en cursos de protección civil reconocidos.

Estrategia 3.3.2

Proporcionar recursos adecuados a la brigada de protección civil.

Líneas de acción

-  Comprar el equipamiento para la brigada.
-  Establecer un sistema de mantenimiento y actualización de los equipos disponibles.



MATRIZ DE PLANEACIÓN

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	No se cuenta con cámaras de seguridad para la vigilancia de la zona.	Mejorar la seguridad de los habitantes de San Pedro Yucunama	Implementar medidas para prevenir el aumento de la delincuencia.	Adquirir cámaras para un sistema de seguridad	Adquisición de cámaras para un sistema de seguridad	66103.8	- 1.942230 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$ 15,000	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	No se cuenta con cámaras de seguridad para la vigilancia de la zona.	Mejorar la seguridad de los habitantes de San Pedro Yucunama	Implementar medidas para prevenir el aumento de la delincuencia.	Adquirir uniforme y equipo de seguridad	Adquisición de uniformes y equipo de seguridad	66103.8	- 1.942230 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$55,800	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100

TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL.

San Pedro Yucunama	La brigada no tiene los conocimientos adecuados.	Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante desastres naturales.	Preparar a la brigada de protección civil para la atención de los desastres naturales	Capacitar a la brigada en temas de gestión de emergencias, primeros auxilios y evacuación.	Capacitación a la brigada en temas de primeros auxilios y evacuación.	66103.8	- 1.942230 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$-	Otras fuentes de financiamiento	3 capacitaciones	239 personas	No. de capacitaciones realizadas /No. de capacitaciones programadas * 100
--------------------	--	--	---	--	---	---------	---------------	------------------------------	------	-----	---------------------------------	------------------	--------------	---

EJE IV.

**SAN PEDRO
YUCUNAMA CON
CRECIMIENTO Y
DESARROLLO
ECONÓMICO**



EJE ESTRATÉGICO 4. SAN PEDRO YUCUNAMA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.

Diagnostico.

El desarrollo económico y el crecimiento en San Pedro Yucunama deben enfocarse en fortalecer la producción y dinamizar el mercado interno del municipio, con el fin de reactivar la economía local y promover una economía social y solidaria entre las comunidades de la región. Como administración actual, estamos comprometidos a establecer las bases para un desarrollo integral y sostenible, fomentando actividades productivas y fortaleciendo la producción local. La implementación de una estrategia integral de crecimiento económico nos permitirá alcanzar una economía estable para nuestro municipio.

En San Pedro Yucunama, el desarrollo dinámico debe reflejarse en el impulso del sector primario, que es fundamental para la actividad económica del municipio. Es crucial incrementar y apoyar este sector para que pueda explotar todo su potencial.

En términos económicos, nuestro municipio muestra las siguientes estadísticas sobre la población de 12 años en adelante que participa en actividades económicas, tanto hombres como mujeres.

POBLACION	POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN NO ESPECIFICADA	PORCENTAJES OCUPADA	PORCENTAJE NO ESPECIFICADA
Población Total	101	140	41.9%	58.1%
Hombres	71	38	70.3%	27.2%
Mujeres	30	102	29.7%	72.8%

Según la tabla anterior, se observa una baja participación de los habitantes en actividades económicas, con una parte significativa de la población que no especifica su situación. La falta de oportunidades laborales y actividades económicas en la comunidad perpetúa el rezago socioeconómico.

El comercio local, nacional e internacional se presenta como una plataforma crucial para aprovechar las capacidades y vocaciones locales. Su objetivo es promover los productos oaxaqueños y diversificar los sectores económicos mediante la

implementación de estrategias que fortalezcan la competitividad de los sectores productivos municipales, a través de una política integral de promoción comercial.

De acuerdo con las estadísticas oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 49.2% de la población de 12 años y más se encuentra en la categoría de no económicamente activos. Esto indica que poco menos de la mitad de la población en esta franja de edad realiza actividades no remuneradas o está limitada física o psicológicamente para participar en actividades económicas.

Además, de acuerdo con el mismo censo, las actividades no económicas se subdividen en las siguientes categorías:

Población no económicamente activa de San Pedro Yucunama.



Observamos que la mayoría de la población que realiza actividades no remuneradas se dedica a los quehaceres del hogar, lo que representa el 45.9% del total de la población de 12 años y más que no es económicamente activa. Es importante destacar que este porcentaje está compuesto principalmente por mujeres.

La comunidad ha señalado que es crucial comprender y respaldar las actividades económicas basadas en recursos primarios, como la ganadería, la agricultura y la apicultura, para el desarrollo de actividades recreativas que se integran a los demás sectores. Es esencial proporcionar el apoyo necesario para estimular el crecimiento, la equidad y la sostenibilidad de estas actividades. Sin embargo, actualmente, la comunidad enfrenta varios desafíos que limitan el desarrollo de estas actividades. La falta de acceso a financiamiento, capacitación y tecnología adecuada ha restringido la capacidad de los productores para mejorar sus métodos de trabajo y aumentar la productividad. Además, la escasa diversificación de las actividades económicas contribuye al estancamiento de la economía local y a la dependencia de unos pocos sectores. La capacitación y el acceso a recursos desempeñan un papel fundamental en la promoción de nuevas oportunidades económicas y en la



mejora de la calidad de vida de las personas involucradas en estas actividades. De esta manera, se puede alcanzar un desarrollo más inclusivo y dinámico que beneficia a la sociedad en su conjunto.

Problema identificado:

La comunidad enfrenta desafíos significativos en el desarrollo de actividades económicas basadas en recursos primarios, como la ganadería, la agricultura y la apicultura.

OBJETIVO 4.1	CONTRIBUCIÓN ODS
Impulsar el desarrollo de actividades económicas sostenibles en San Pedro Yucunama.	

Estrategia 4.1.1

Fortalecer las actividades económicas basadas en recursos primarios.

Líneas de acción.

- ✚ Gestionar capacitaciones ante Servicios de Apoyo al Desarrollo Rural (SADER-Oaxaca) para los agricultores y ganadería.
- ✚ Gestionar el programa **"Programa de Fomento a la Agricultura"** ante SADER.
- ✚ Establecer alianzas con organizaciones locales, estatales y federales para facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros.

4.2 EMPLEO

Diagnostico.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, "el empleo es una variable fundamental para impulsar el desarrollo de las sociedades". En el contexto actual, resulta relevante entender la dinámica del mercado laboral y los sectores en los cuales se está empleando.

Igualmente, es importante enfocarnos en la capacitación de los pobladores para su autodesarrollo, basándonos en un estudio del campo laboral, las características del entorno inmediato y las vocaciones productivas. Esto permitirá impulsar el potencial económico del municipio, creando más empleos y fomentando un mayor desarrollo social.

Respecto a la distribución de ocupaciones entre la población en edad de trabajar y empleada, los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda de 2020 muestran lo siguiente:

División ocupacional de San Pedro Yucunama.

DIVISIÓN OCUPACIONAL	PORCENTAJE DE PERSONAS
Funcionarios, directores y jefes.	0%
Profesionistas y técnicos.	3.16%
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas.	3.16%
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	3.16%
Trabajadores en servicios personales y vigilancia.	6.32%
Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.	38.95%
Trabajadores artesanales, de la construcción y otros oficios.	23.16%
Operadores de maquinaria industrial, choferes y conductores de transporte.	2.11%
Actividades elementales y de apoyo.	20%
TOTAL, DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, E.A. Y OCUPADA.	101

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La información anterior reafirma que el sector agrícola y ganadero predomina en el municipio y constituye la base económica para la mayoría de la población. Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de su relevancia, muchos residentes han expresado que el autoempleo es el motor del desarrollo en nuestra comunidad. La agricultura y la ganadería son esenciales para su subsistencia diaria, pero las ganancias generadas por estas actividades no siempre son suficientes para asegurar un nivel de vida adecuado.

Este contexto pone de aliviar la necesidad urgente de abordar los desafíos relacionados con la estabilidad económica y la rentabilidad en estos sectores. Actualmente muchos pequeños productores no cuentan con los recursos

económicos para invertir en tecnologías modernas por lo que utilizan técnicas tradicionales que aunque han sido efectivas en el pasado, no son suficientes para enfrentar los desafíos del mercado actual, no logran adquirir semillas de calidad o insumos agrícolas, lo que limita su capacidad para aumentar su productividad, de igual manera existe una necesidad de formar a los agricultores en prácticas sostenibles y en el uso eficientes de los recursos con los que cuentan.

De acuerdo con lo expuesto en las mesas temáticas, se puede apreciar que no se cuentan con una variedad de fuentes de empleo en la comunidad, lo que limita a los ciudadanos a poder tener una mejor calidad de vida. Esta situación se manifiesta en la escasez de oportunidades laborales en distintos sectores, dejando a gran parte de la población dependiente de un número reducido de actividades económicas, principalmente en la agricultura y la ganadería. La falta de diversificación en el mercado laboral significa que muchos habitantes se ven obligados a aceptar trabajos informales o de baja remuneración, lo que perpetúa un ciclo de pobreza y vulnerabilidad. Esta dependencia de un número limitado de sectores económicos no solo restringe el ingreso familiar, sino que también reduce la capacidad de ahorro y la posibilidad de inversión en educación, salud y otras áreas que son esenciales para el bienestar general.

Problema identificado:

La comunidad de San Pedro Yucunama enfrenta una limitación en la diversidad de fuentes de empleo, lo que restringe las oportunidades laborales y aumenta condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

OBJETIVO 4.2	CONTRIBUCIÓN ODS
Fomentar la creación de nuevas oportunidades laborales en San Pedro Yucunama	

Estrategia 4.2.1

Promover el emprendimiento en la comunidad.

Líneas de acción.

-  Gestionar capacitaciones ante el Instituto Oaxaqueño de Emprendedores (IOE).
-  Organizar ferias de emprendedores que permitan a los negocios exhibir sus productos y servicios.



Estrategia 4.2.2

Ampliar las actividades económicas.

Líneas de acción.

- Identificar nuevas áreas económicas que puedan desarrollarse en la comunidad.
- Ofrecer talleres de capacitación en áreas como tecnología y atención al cliente.

4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Diagnostico.

El sector agroalimentario es fundamental para satisfacer las necesidades nutricionales de la población, ya que los alimentos que consumimos provienen principalmente de productos naturales. Estos productos son el resultado de la domesticación de diversas especies vegetales y animales, así como de la caza y la recolección en ambientes terrestres y marinos. Este sector no solo garantiza la seguridad alimentaria, sino que también se convierte en la base económica de muchas comunidades.

La producción de alimentos se realiza a través de diversas actividades, como la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca marina. Estas prácticas son esenciales para el sustento de los ciudadanos y, al fomentar el desarrollo de estos sectores, se generan beneficios tangibles para la comunidad. La implementación adecuada de iniciativas agroalimentarias puede contribuir a la estabilidad social y económica, así como a la creación de oportunidades y una mayor equidad.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se observa que el 54.74% de la población económicamente activa trabaja en el sector terciario (servicios), el 5.26% en el sector secundario (industria) y el 40% en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca). Esta distribución resalta la importancia del sector agroalimentario en la economía local, evidenciando que una proporción significativa de la población está involucrada en actividades relacionadas con la producción de alimentos. Por ello, es crucial fortalecer las iniciativas en este sector para mejorar la calidad de vida de la población y asegurar un futuro sostenible.



Sector de Actividad económica de San Pedro Yucunama.

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE DE PERSONAS
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	40%
Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.	5.26%
Construcción.	26.32%
Comercio.	7.37%
Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	21.05%
TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, ECONOMICAMENTE ACTIVA.	95

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La mayoría de la población económicamente activa y ocupada del municipio se dedica al sector primario, donde la agricultura constituye la base de su economía. Es evidente que un alto porcentaje de las personas involucradas en actividades económicas se concentra en este sector, lo que resalta la importancia de la agricultura como la principal fuente de ingresos para la comunidad. Esta dependencia del sector primario puede presentar desafíos. La alta dependencia de la agricultura y la ganadería como únicas fuentes de ingresos puede llevar a una vulnerabilidad económica ante fluctuaciones climáticas, cambios en los mercados y la escasez de recursos. Además, la falta de conocimientos técnicos, recursos necesarios aumenta los riesgos de las familias de la comunidad.

Problema identificado:

Se cuenta con una capacidad técnica, infraestructura y recursos limitados para aumentar la producción agrícola, ganadera y acuícola.

OBJETIVO 4.3	CONTRIBUCIÓN ODS
Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario, ganadero y acuícola de San Pedro Yucunama.	



Estrategia 4.3.1

Fomentar la producción y comercialización sostenible de granos básicos, hortalizas, frutales, forrajes, cactáceas y agaves.

Líneas de acción.

-  Fomentar la conservación y la reactivación de la capacidad productiva del suelo.
-  Gestionar recursos para la entrega de fertilizantes y semillas a productores locales.
-  Gestionar lugares para incorporar a productores locales al programa de “Autosuficiencia Alimentaria” de la SEFADER.



MATRIZ DE PLANEACIÓN

TEMA: EMPLEO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	La comunidad enfrenta limitaciones de oportunidades laborales	Fomentar la creación de nuevas oportunidades laborales en San Pedro Yucunama	Promover el emprendimiento en la comunidad.	Gestiones capacitaciones ante el Instituto Oaxaqueño de Emprendedores (IOE).	Capacitación del Instituto Oaxaqueño de Emprendedores (IOE)	17.560608	-97.48271	Regiduría de obras y policía	2024	\$ -	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	239 personas	No. de capacitaciones realizadas /No. de capacitaciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	No existe una diversidad de oportunidades laborales	Fomentar la creación de nuevas oportunidades laborales en San Pedro Yucunama	Ampliar las actividades económicas.	Ofrecer talleres de capacitación en áreas como tecnología y atención al cliente.	Capacitación de tecnología y atención al cliente	17.560608	-97.48271	Regiduría de obras y policía	2024	\$ -	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	239 personas	No. de capacitaciones realizadas /No. de capacitaciones programadas * 100

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

San Pedro Yucunama	No existe apoyo al desarrollo del sector primario.	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario, ganadero y acuícola de San Pedro Yucunama.	Fomentar la producción y comercialización sostenible de granos básicos, hortalizas, frutales, forrajes, cactáceas y agaves.	Gestionar lugares para incorporar a productores locales al programa de "Autosuficiencia Alimentaria" de la SEFADER.	Gestionar beneficiarios para el programa "Autosuficiencia Alimentaria" de la SEFADER.	17.560608	-97.48271	Regiduría de obras y policía	2024	\$-	Otras fuentes de financiamiento	10 gestiones	10 personas	No. de gestiones realizadas /No. de gestiones programadas * 100
--------------------	--	---	---	---	---	-----------	-----------	------------------------------	------	-----	---------------------------------	--------------	-------------	---

EJE V.

**SAN PEDRO
YUCUNAMA CON
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS**



EJE ESTRATÉGICO 5. SAN PEDRO YUCUNAMA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Diagnostico.

La infraestructura pública en el municipio se considera un factor importante tanto para el desarrollo económico como para el desarrollo social, esta condición se puede dar a partir de ampliar los bienes públicos que ya se encuentren saturados o bien acciones encaminadas a la mejora de la infraestructura pública.



PALACIO MUNICIPAL

El municipio de San Pedro Yucunama, cuenta con una infraestructura básica que brinda servicios esenciales a la comunidad, pero la cuál no ha recibido el mantenimiento adecuado, lo que ha llevado a su deterioro y la pérdida de funcionalidad en algunos casos. Entre los espacios y edificios más destacados se encuentran el palacio municipal, la iglesia, el museo, el kiosco con baños públicos en su planta baja, el panteón general, la cancha deportiva y el auditorio municipal, este último afectado por la acumulación constante de polvo, lo que limita su uso para la realización de eventos culturales comunitarios. Además, el letrero de piedras ubicado en el cerro del municipio, que históricamente ha servido como punto de referencia tanto para visitantes como para residentes, se encuentra visiblemente deteriorado, reflejando la necesidad urgente de restauración y mantenimiento.

Durante las mesas temáticas, los participantes destacaron la problemática relacionada con la falta de iluminación en las principales avenidas del municipio, como Lic. Benito Juárez, Independencia, Libertad, Allende, Nicolás Bravo y Miguel Hidalgo. Estas calles permanecen en penumbra durante la noche, lo que no solo

dificulta el tránsito seguro de peatones, sino que también incrementa el riesgo de accidentes y crea un ambiente propenso a la inseguridad. El problema se agrava debido a que el poco alumbrado público disponible resulta costoso en términos de consumo energético y mantenimiento, generando una carga financiera significativa para el municipio. La infraestructura pública eficiente es un pilar fundamental para el bienestar social, ya que incide directamente en la calidad de vida de la población. La mejora y el mantenimiento de estos espacios no solo permiten satisfacer las necesidades cotidianas de los ciudadanos, sino que también promueven la cohesión social, impulsan el turismo y fortalecen la identidad comunitaria. Por tanto, una inversión estratégica en la infraestructura existente es clave para el desarrollo sostenible del municipio, asegurando una mayor seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los espacios públicos.

Problema identificado:

La infraestructura pública del municipio se encuentra deteriorada y sin el mantenimiento adecuado, afectando su funcionalidad y uso por la comunidad.

OBJETIVO 5.1	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar la infraestructura pública del municipio de San Pedro Yucunama	

Estrategia 5.1.1

Optimizar las áreas sociales del municipio

Líneas de acción.

- Realizar mantenimiento en espacios públicos.
- Restaurar el letrero de la comunidad para fortalecer la identidad y facilitar la orientación de los visitantes.

Estrategia 5.1.2

Fortalecer el sistema de alumbrado público.

Líneas de acción.

- Implementar una red de alumbrado público sustentable que utilice energías limpias. (paneles solares)



5.2 CAMINOS Y CARRETERAS

Diagnostico.

La infraestructura vial es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier territorio, ya que facilita la comunicación, el comercio, el acceso a servicios públicos y la movilidad de personas. Sin embargo, el aislamiento geográfico del producto de vías en mal estado o inexistente incrementa las dificultades para la comercialización de productos, el abastecimiento de bienes de consumo y el acceso a educación, salud y servicios básicos. Esta situación contribuye al rezago social, la marginación y la pobreza, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes.

En San Pedro Yucunama, las dos principales vías de comunicación son la calle Hidalgo, que conecta al municipio con Teposcolula y las instituciones de educación media y superior, y la calle Independencia, que facilita el acceso al centro de la comunidad. A pesar de ser arterias cruciales para el transporte público y privado, ambas carecen de pavimentación adecuada, lo que complica la movilidad, especialmente en temporadas de lluvia, y representa un obstáculo para la conexión eficiente de trabajadores, estudiantes y proveedores de servicios esenciales.



Durante las mesas temáticas, los ciudadanos señalaron con preocupación la urgente necesidad de pavimentar las calles de San Pedro Yucunama. Explicaron que el mal estado de estas vías dificulta la movilidad cotidiana y afecta directamente la vida de las personas al restringir el acceso a servicios básicos esenciales como salud, educación y alimentación. En muchas ocasiones, las condiciones de las calles impiden que los habitantes puedan acudir de manera oportuna a citas médicas, clases o mercados, generando no solo incomodidades, sino también riesgos para su bienestar.



San Pedro Yucunama se encuentra estratégicamente ubicada a solo 10 minutos de la carretera internacional 190, la cual conecta la Ciudad de Oaxaca con la Ciudad de México. Sin embargo, la comunicación hacia San Pedro y San Pablo Teposcolula, un punto clave de la región, se realiza a través de un camino de terracería que requiere aproximadamente 20 minutos de recorrido, dificultando el tránsito continuo. Es imperativo que se implemente para mejorar la infraestructura vial, no solo para facilitar la movilidad interna, sino también para asegurar que los habitantes puedan acceder a medidas económicas, educativas y sociales, fortaleciendo así el desarrollo integral del municipio. Una infraestructura vial adecuada no solo mejora la seguridad de los ciudadanos, sino que también estimula la actividad económica al facilitar el comercio y el transporte de productos hacia mercados más amplios.

Problema identificado:

La falta de pavimentación y mantenimiento adecuado de las principales calles del municipio limita el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

OBJETIVO 5.2	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso al municipio de San Pedro Yucunama.	

Estrategia 5.2.1

Fomentar la conservación de las vías de acceso actuales.

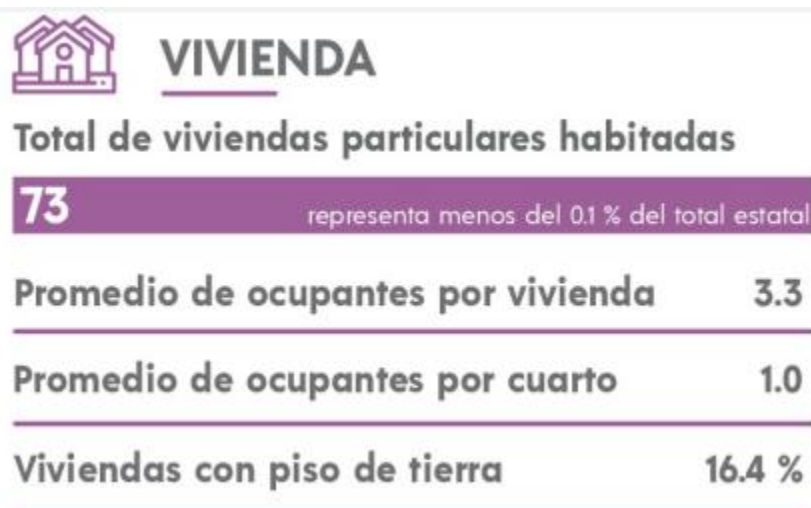
Líneas de acción.

-  Pavimentar las calles principales del municipio.

5.3 VIVIENDA.

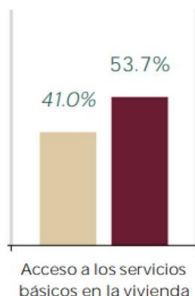
Diagnostico.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece un marco integral que reconoce el derecho a una vivienda adecuada. Según ONU-Hábitat, esta vivienda debe cumplir con siete elementos fundamentales: seguridad en la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural. Estos elementos son cruciales, ya que una vivienda debe satisfacer no solo las necesidades básicas, sino también las fisiológicas, psicológicas, sociales y espirituales de los seres humanos.



FUENTE: PAMNORAMA SOCIODEMOGRAFICO

En el contexto de San Pedro Yucunama, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI revela que hay un total de 227 viviendas en la localidad, de las cuales el 32.15% están habitadas por familias. Sin embargo, también se observa que hay 30 viviendas particulares deshabitadas y solo el 1,32% corresponde a viviendas de uso temporal. Esta situación es preocupante, especialmente porque un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, el 16.4% de las viviendas cuenta con piso de tierra, lo que refleja una falta de acceso a materiales de construcción adecuados e infraestructuras básicas. Estas estadísticas indican que, a pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones de vivienda, aún existen desafíos significativos que deben abordarse para garantizar que todos los habitantes de San Pedro Yucunama tengan acceso a una vivienda digna y adecuada que responda a sus necesidades.



Carencias



FUENTE: FICHA BIENESTAR

Según el CONEVAL, el 41.0% de las viviendas en el municipio carece de servicios básicos, un dato que contrasta con la realidad observada por los residentes, quienes consideran que la cifra es aún mayor. Esta percepción se debe a la red de drenaje limitada ya la insuficiencia de la red de agua potable, lo que genera un número significativo de viviendas que no cuentan con acceso a servicios esenciales como drenaje, cisternas y agua potable. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también representa un riesgo para la salud pública y el bienestar general de la comunidad.

Durante las mesas temáticas, los ciudadanos expresan su preocupación por la escasez de agua, especialmente en las temporadas secas, y la necesidad de adoptar medidas para prevenir esta situación, al tiempo que buscan contribuir a la protección del medio ambiente. Una de las propuestas destacadas fue la construcción de sistemas de captación de aguas pluviales, lo que permitiría mejorar las condiciones de las viviendas y proporcionar acceso a agua durante los períodos críticos. Además, se recomienda la construcción de cisternas para el 50% de la población que actualmente no se beneficia de estos recursos, asegurando así un suministro más constante y confiable. Asimismo, los participantes señalaron la importancia de implementar baños secos, una solución que no solo mejora las condiciones higiénicas de las viviendas, sino que también ayuda a ahorrar agua, contribuyendo a la sostenibilidad del municipio. Por último, también se planteó la necesidad de cambiar de energía convencional a energía solar sostenible, lo que permitiría reducir los gastos en servicios básicos y promover un entorno más ecológico.

Problema identificado:

La comunidad presenta un 41% de viviendas que no cuentan con calidad y carece de servicios básicos.

Objetivo 5.3	Contribución ODS
Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de San Pedro Yucunama.	

Estrategia 5.3.1

Incrementar la calidad de viviendas en el municipio de San Pedro Yucunama.

Líneas de acción.

-  Construir el sistema de captación de agua pluvial.
-  Construir sistemas de almacenamiento para agua en las viviendas
-  Gestionar la construcción de sanitarios secos.
-  Solicitar asesoramiento para la comunidad de captación pluvial a nivel vivienda.
-  Gestionar equipamiento de electrificación sostenible (panel solar).

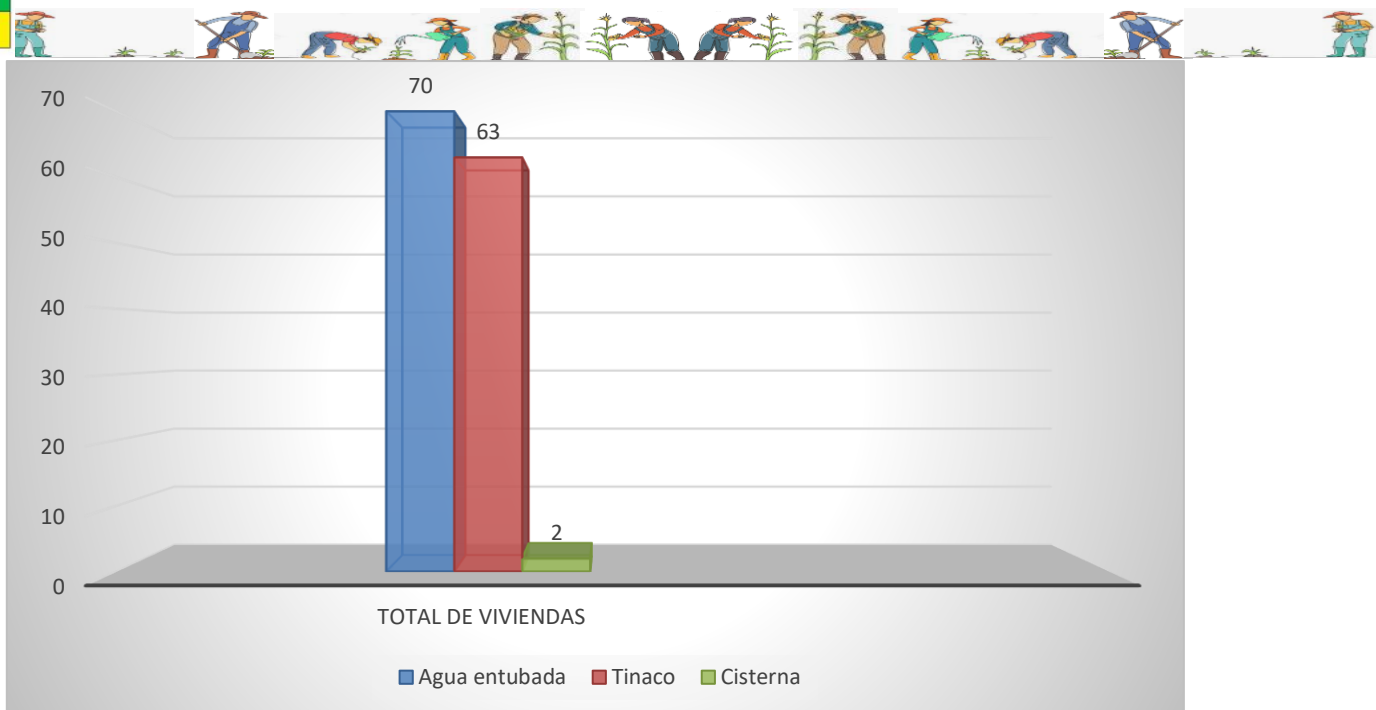
5.4 AGUA Y SANEAMIENTO.

Diagnostico.

En el marco de la Agenda 2030, se destaca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, que busca garantizar la disponibilidad de agua y la gestión sostenible de este, así como asegurar el recurso para todos. Este objetivo es fundamental para promover un desarrollo equitativo y sostenible, y se convierte en una guía para abordar las problemáticas relacionadas con el agua en diversas comunidades, incluida San Pedro Yucunama.

La comunidad de San Pedro Yucunama enfrenta una grave escasez de agua, especialmente durante las temporadas secas. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de sus habitantes, sino que también limita su acceso a servicios básicos y contribuye a un entorno de vulnerabilidad social y económica. Aunque muchas viviendas cuentan con acceso a agua y drenaje, una parte significativa de la población no se beneficia de estos servicios, lo que agrava las condiciones de vida en el municipio.

Es un hecho que en nuestro municipio la mayoría de las viviendas cuentan con estos dos servicios básicos, como son el agua, el drenaje, lo cual es un gran apoyo para nuestros pobladores, sin embargo, no todos gozan de los servicios básicos.



Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 86.3% de las viviendas en San Pedro Yucunama tienen tinaco para almacenar agua. Sin embargo, esto indica una deficiencia en el sistema de almacenamiento, ya que el 13.7% de las viviendas no cuentan con este recurso esencial. Esta situación obliga a los pobladores a recurrir a métodos alternativos y menos eficientes para almacenar agua, lo que agrava el problema de acceso. Además, el censo revela que solo el 2.7% de las viviendas del municipio dispone de cisterna o aljibe, lo que refleja un alto costo asociado con la construcción de estos sistemas de almacenamiento más efectivos.

La comunidad ha expresado de manera enfática la necesidad de rehabilitar la bomba del sistema de agua entubada, la cual actualmente no funciona de manera adecuada, afectando la calidad y el rendimiento del servicio de agua. Asimismo, se ha señalado la importancia de limpiar los mantos acuíferos de Channuyuu, Chandakito, El Sabino y Ojo de Agua, que presentan problemas de suciedad y crecimiento de maleza. Esta situación compromete la calidad del agua y, en consecuencia, la salud de los habitantes. En particular, el pozo artesano que suministra agua a la fuente La Pila se encuentra lleno de tierra y desechos, lo que limita significativamente su capacidad para recolectar el agua necesaria.

Durante las mesas temáticas, los participantes identifican un desabasto significativo de agua, que afecta tanto las actividades agrícolas como la distribución de agua a las viviendas. Este problema se agrava por la falta de infraestructura adecuada para llevar el agua de manera eficiente a todos los hogares. Además, se constató que en el paraje Chayoo hay viviendas que aún no cuentan con acceso a agua entubada, lo que resalta la urgencia de abordar esta problemática para asegurar un suministro de agua adecuado para todos los habitantes de San Pedro Yucunama.



Problema identificado:

La escasez de agua en San Pedro Yucunama, es agravada por la falta de infraestructura adecuada para el suministro, almacenamiento ineficiente del agua y contaminación de fuentes acuíferas.

OBJETIVO 5.4	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar el acceso al servicio de agua a las viviendas de San Pedro Yucunama.	

Estrategia 5.4.1

Promover el adecuado funcionamiento de la infraestructura hídrica.

Líneas de acción.

- Realizar el mantenimiento de los mantos acuíferos en la comunidad.
- Realizar la rehabilitación del sistema de agua.
- Restaurar el adecuado funcionamiento a la bomba del sistema de agua entubada.

Estrategia 5.4.2

Fomentar la construcción de sistemas de almacenamiento adecuados.

Líneas de acción.

- Construir sistema de agua entubada.

Estrategia 5.4.3

Promover la sensibilidad y educación sobre el cuidado del agua.

Líneas de acción.

- Realizar talleres de concientización sobre la importancia de conservar el agua.

5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Diagnostico.

En el contexto de la Agenda 2030, una de las metas más importantes es la 4a: Construir y adecuar instalaciones educativas que consideren las necesidades de niñas, niños, personas con discapacidad y las diferencias de género. Esta meta busca ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

En San Pedro Yucunama, la educación debe ser la base del progreso, ya que representa no solo un avance personal, sino también social. La educación proporciona las habilidades y el conocimiento necesarios para el desarrollo óptimo de nuestro municipio. Muchos jóvenes abandonan sus estudios a una edad temprana o, en algunos casos, no saben leer ni escribir. Esta situación constituye un obstáculo significativo para el desarrollo que aspiramos lograr en beneficio de nuestra comunidad. Es fundamental, por lo tanto, abordar estos desafíos educativos para construir un futuro más prometedor para todos los habitantes de San Pedro Yucunama.

De la siguiente tabla se desprende que en el municipio de San Pedro Yucunama actualmente solo hay dos escuelas, una de preescolar y otra de primaria. Aunque estas instituciones tienen alumnos, la infraestructura educativa no cumple con los requisitos básicos de educación, que incluyen preescolar, primaria y secundaria. Esta carencia representa un obstáculo significativo para el desarrollo y crecimiento del municipio.

LOCALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES
SAN PEDRO YUCUNAMA	2	46	9	3

Fuente: INEGI y Datos de México.

Los centros educativos en nuestro municipio carecen de servicios básicos que son esenciales para satisfacer las necesidades de los niños de la comunidad. Esta situación ha generado preocupación entre los padres de familia y los miembros del comité escolar, quienes expresan con vehemencia, durante las mesas temáticas, la necesidad urgente de construir un comedor escolar en el preescolar Francisco Gabilondo Soler, con clave 20DJN1899T. Actualmente, este preescolar no cuenta con este servicio fundamental, lo que limita la posibilidad de ofrecer una alimentación adecuada a los pequeños durante su jornada escolar. La implementación de una rampa de acceso también es una prioridad, ya que facilitaría una salida de emergencia en caso de temblores y reduciría el riesgo de caídas, promoviendo así la inclusión social. Otro aspecto importante es el mantenimiento de los juegos del preescolar, ya que las estructuras dañadas representan un riesgo



considerable para la seguridad de los estudiantes. Asegurar que estos juegos estén en buenas condiciones es crucial para evitar accidentes y lesiones.

Finalmente, se planteó la necesidad de mejorar las instalaciones del salón del preescolar, dado que se ha comenzado a observar filtración de agua en la losa, lo que podría causar daños estructurales significativos si no se aborda de inmediato. Estas acciones son fundamentales para asegurar un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje.



PREESCOLAR FRANCISCO GABILONDO SOLER

En la escuela primaria Narciso Mendoza, con clave 20DPR1013V, se ha identificado la urgente necesidad de realizar varias mejoras en las instalaciones para asegurar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje de los estudiantes. Durante las mesas temáticas se expresó que es necesario la construcción de una barda perimetral alrededor de la escuela. Esta medida es fundamental para proteger a los alumnos y evitar el acceso no autorizado a las instalaciones, lo que contribuirá a crear un ambiente más seguro para su desarrollo. Además, se destaca la necesidad de establecer una biblioteca escolar. En la actualidad, hay aproximadamente 1.800 libros almacenados en cajas dentro de la primaria, lo que impide su uso adecuado. Estos libros están ocupando un área que está registrada como cocina, lo que no solo es ineficiente, sino que también limita el acceso de los estudiantes a valiosos recursos educativos. La construcción de una biblioteca permitiría organizar y mantener estos libros de manera adecuada, promoviendo la lectura y el aprendizaje entre los alumnos. Por último, se requiere la rehabilitación de los cuatro baños de la escuela, que actualmente no funcionan debido a filtraciones de agua y el desgaste causado por el uso constante. La falta de acceso a instalaciones sanitarias



adecuadas no solo afecta la higiene de los estudiantes, sino que también puede influir en su bienestar general y su capacidad para concentrarse en sus estudios. Por lo tanto, es esencial abordar estas necesidades para asegurar un entorno escolar adecuado y seguro para todos los estudiantes.



PRIMARIA NARCISO MENDOZA

En ambas instituciones es necesario mejorar las condiciones de estas instituciones de educación, ya que no cumplen con los estándares necesarios para proporcionar un ambiente de aprendizaje óptimo. La falta de infraestructura adecuada no solo afecta la calidad educativa, sino que también repercute en la salud y el bienestar de los estudiantes. Por lo tanto, es esencial atender estas necesidades para asegurar que todos los niños en San Pedro Yucunama tengan acceso a una educación de calidad en un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.

Problema identificado:

Las instituciones escolares de San Pedro Yucunama carecen de infraestructura que contribuya a una educación de calidad.

OBJETIVO 5.5	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	



Estrategia 5.5.1

Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.

Líneas de acción.

-  Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.
-  Establecer un comedor escolar para proporcionar alimentación adecuada a los estudiantes.
-  Construir una biblioteca escolar para fomentar la lectura y el acceso a la información.
-  Construir infraestructura para mejorar la seguridad y accesibilidad en las escuela.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.





MATRIZ DE PLANEACIÓN

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	Las piedras con las que se colocó en nombre de la comunidad están en malas condiciones	Mejorar la infraestructura pública del municipio de San Pedro Yucunama	Optimizar las áreas sociales del municipio	Restaurar el letrero de la comunidad para fortalecer la identidad y facilitar la orientación de los visitantes.	Mantenimiento de pintura en el letrero de piedras en el cerro	66197.2	- 1.9419006	Regiduría de obras y policía	2024	\$10,200	Tequio	Tequio	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	El servicio de alumbrado público no cuenta con la iluminación necesaria	Mejorar la infraestructura pública del municipio de San Pedro Yucunama	Fortalecer el sistema de alumbrado público.	Implementar una red de alumbrado público sustentable que utilice energías limpias. (paneles solares)	Construcción de alumbrado público solar sustentable en primera avenida, Lic. Benito Juárez	66109	-19423.5	Regiduría de obras y policía	2023	\$-	FAISMUN	50 Luminarias	239 personas	No. de luminarias adquiridas /No. de luminarias programadas * 100

TEMA: VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yucunama	En tiempos de lluvia el agua no se recolecta y aprovecha de	Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de	Incrementar la calidad de viviendas en el municipio de San Pedro Yucunama.	Solicitar asesoramiento para la comunidad de captación	Solicitud de asesoramiento para captación pluvial a	66100.6	- 1.9424006	Regiduría de obras y policía	2024	\$ 120,00	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones



	la manera correcta	San Pedro Yucunama.		pluvial a nivel vivienda.	nivel vivienda									programadas * 100
San Pedro Yucunama	Las familias de la comunidad no cuentan con algún contenedor para agua	Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de San Pedro Yucunama.	Incrementar la calidad de viviendas en el municipio de San Pedro Yucunama.	Construir sistemas de almacenamiento para agua en las viviendas	Construir cisternas para las viviendas	66110.4	- 1.9427006	Regiduría de obras y policía	2024	\$ 594,808	FAISMUN	20 obras	80 personas	No. de obras realizadas /No. de obras programadas * 100
San Pedro Yucunama	Existen familias que no cuentan con suficiente agua para abastecer un baño.	Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de San Pedro Yucunama.	Incrementar la calidad de viviendas en el municipio de San Pedro Yucunama.	Gestionar la construcción de sanitarios secos.	Construcción baños secos para mejorar las viviendas.	66121.2	- 1.942480006	Regiduría de obras y policía	2024	\$374,521.50	FAISMUN	10 obras	80 personas	No. de obras realizadas /No. de obras programadas * 100
San Pedro Yucunama	La comunidad no cuenta con un sistema de captación pluvial	Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de San Pedro Yucunama.	Incrementar la calidad de viviendas en el municipio de San Pedro Yucunama.	Construir el sistema de captación de agua pluvial.	Construcción del sistema de captación de agua pluvial	0.01756259	- 0.097483791	Regiduría de obras y policía	2024	\$450,465	FAISMUN	20 obras	80 personas	No. de obras realizadas /No. de obras programadas * 100
San Pedro Yucunama	Aun existen viviendas que no cuentan con el servicio de electrificación	Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de San Pedro Yucunama.	Incrementar la calidad de viviendas en el municipio de San Pedro Yucunama.	Gestionar equipamiento de electrificación sostenible (panel solar).	Construcción de electrificación (Panel solar)	66121.2	- 1.94248006	Regiduría de obras y policía	2024	\$500,000	FAISMUN	5 obras	20 personas	No. de obras realizadas /No. de obras programadas * 100
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
San Pedro Yucunama	Las entradas a la comunidad no se encuentran en buenas condiciones	Mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso al municipio de	Fomentar la conservación de las vías de acceso actuales	Pavimentar las calles principales de la comunidad	Construcción de pavimentación a base de piedra bola en la	66094.3	- 1.94207006	Regiduría de obras y policía	2024	\$357,480.86	FAISMUN	150 ml	239 personas	No. de ml construidos /No. de ml programadas * 100



		San Pedro Yucunama.			calle Hidalgo									
San Pedro Yucunama	La calle Independencia se encuentra en malas condiciones	Mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso al municipio de San Pedro Yucunama.	Fomentar la conservación de las vías de acceso actuales	Pavimentar las calles principales de la comunidad	Construcción de pavimentación a base de piedra bola en la calle Independencia	66104.8	- 1.9423006	Regiduría de obras y policía	2023	\$21,998.82	FAISMUN	1200 m2	239 personas	No. de m2 construidos /No. de m2 programadas * 100
TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
San Pedro Yucunama	Suciedad y crecimiento de hierva en los mantos acuíferos.	Mejorar el acceso al servicio de agua a las viviendas de San Pedro Yucunama.	Promover el adecuado funcionamiento de la infraestructura hídrica.	Realizar el mantenimiento de los mantos acuíferos en la comunidad.	Limpieza de los mantos acuíferos channuyu, acuíferos chandakito, el sabino	66146.1	- 1.94222006	Regiduría de obras y policía	2024	\$5,000	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Una bomba del sistema de agua entubada no funciona	Mejorar el acceso al servicio de agua a las viviendas de San Pedro Yucunama.	Promover el adecuado funcionamiento de la infraestructura hídrica.	Realizar la rehabilitación del sistema de agua.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje ojo de agua	66184.8	- 1.9426006	Regiduría de obras y policía	2023	\$100,392	FAISMUN	1 sistema	239 personas	No. de sistemas construidos /No. de sistemas programados * 100
San Pedro Yucunama	El pozo profundo ya no acumula la suficiente agua	Mejorar el acceso al servicio de agua a las viviendas de San Pedro Yucunama.	Fomentar la construcción de sistemas de almacenamiento adecuados.	Construir sistema de agua entubada.	Construcción de sistema de agua entubada en el paraje chayoo	66162.9	- 1.94348006	Regiduría de obras y policía	2023	\$1,319,405.14	FAISMUN	1 sistema	239 personas	No. de sistemas construidos /No. de sistemas programados * 100
San Pedro Yucunama	El pozo artesano se encuentra en malas condiciones	Mejorar el acceso al servicio de agua a las viviendas de	Promover el adecuado funcionamiento de la	Realizar la rehabilitación del sistema de agua.	Mantenimiento de pozo artesano en San	17.561713	- 0.097481192	Regiduría de obras y policía	2024	\$100,392	FAISMUN	1 obra	239 personas	No. de obras realizadas /No. de obras programadas * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YUCUNAMA, OAXACA.



	para su funcionamiento	San Pedro Yucunama.	infraestructura hídrica.		Pedro Yucunama									
TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
San Pedro Yucunama	El preescolar no cuenta con un comedor escolar	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Establecer un comedor escolar para proporcionar alimentación adecuada a los estudiantes.	Construcción de comedor escolar en el preescolar Francisco Gabilondo Soler con clave: 20DJN189 9T	66157.5	- 1.942410 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$150,000	Gobierno Federal (LEEN)	42 m2	239 personas	No. de m2 construidos /No. de m2 programadas * 100
San Pedro Yucunama	El preescolar no cuenta con un barandal que brinde seguridad	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Construir infraestructura para mejorar la seguridad y accesibilidad en las escuelas.	Construcción de barandal en la cancha del preescolar Francisco Gabilondo Soler con clave: 20DJN189 9T	0.017562 46	- 0.097477 529	Regiduría de obras y policía	2024	\$80,000	Gobierno Federal (LEEN)	48 m2	239 personas	No. de m2 construidos /No. de m2 programadas * 100
San Pedro Yucunama	Deterioro en los juegos del preescolar	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.	Mantenimiento de los juegos del preescolar Francisco Gabilondo Soler con clave: 20DJN189 9T	66157.5	- 1.942410 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$16,340	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	En el preescolar no se cuenta con una rampa para los niños	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Construir infraestructura para mejorar la seguridad y accesibilidad en las escuelas.	Construcción de rampa en el preescolar Francisco Gabilondo Soler con	66157.5	- 1.942410 06	Regiduría de obras y policía	2023	\$16,340	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100



					clave: 20DJN189 9T									
San Pedro Yucunama	De los 4 sanitarios que tiene la primaria solo 2 funcionan sanitarios.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.	Rehabilitación de sanitarios de la escuela primaria Narciso Mendoza con clave: 20DPR10 13V	66159.1	- 1.942410 06	Regiduría de obras y policía	2023	\$16,340	Tequio	1 acción	239 personas	No. de acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100
San Pedro Yucunama	Los salones del preescolar no cuentan con las condiciones adecuadas para brindar servicio	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.	Mejoramiento de salón del preescolar Francisco Gabilondo Soler con clave: 20DJN189 9T	0.001756 25	-47752.9	Regiduría de obras y policía	2024	\$580,800	Gobierno Federal (LEEN)	48 m2	239 personas	No. de m2 construidos /No. de m2 programadas * 100
San Pedro Yucunama	La primaria no cuenta con una barda perimetral que brinde seguridad.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Construir infraestructura para mejorar la seguridad y accesibilidad en las escuelas.	Construcción de barda perimetral en la primaria Narciso Mendoza con clave: 20DPR10 13V	66159.1	- 1.942370 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$1,273,26 .13	Gobierno Federal (LEEN)	100 ml	239 personas	No. de ml construidos /No. de ml programadas * 100
San Pedro Yucunama	La primaria de la comunidad no cuenta con biblioteca	Fortalecer la infraestructura educativa pública en San Pedro Yucunama.	Implementar mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas de la comunidad.	Construir una biblioteca escolar para fomentar la lectura y el acceso a la información.	Construcción de biblioteca en la primaria Narciso Mendoza con clave: 20DPR10 13V	66159.1	- 1.942370 06	Regiduría de obras y policía	2024	\$100,000	Gobierno Federal (LEEN)	48 m2	239 personas	No. de m2 construidos /No. de m2 programadas * 100

EJES TRANSVERSALES

- IGUALDAD DE GÉNERO
 - DESARROLLO SOSTENIBLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO
 - INTERCULTURALIDAD
 - NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
- 

EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales en el Plan de Desarrollo Municipal son fundamentales para lograr cambios significativos en beneficio de los ciudadanos, atendiendo sus necesidades y promoviendo un desarrollo integral. De acuerdo con las directrices establecidas en la guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo y en conformidad con la Ley Estatal de Planeación, es esencial que los ejes estratégicos transversales del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estén alineados con los del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Los ejes transversales identificados incluyen la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el cambio climático, la interculturalidad, así como el enfoque en niñas, niños y adolescentes. Estos ejes son de vital importancia para la autoridad municipal, ya que se busca implementar un enfoque integral que aborde desafíos sociales y fomente una colaboración coordinada entre diferentes sectores de la comunidad.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

La igualdad de género no es solo una necesidad, sino una estrategia fundamental para el desarrollo social y económico de nuestras comunidades, que debe ser abordada con urgencia. Aún hoy, las mujeres enfrentan condiciones inequitativas en comparación con los hombres, lo que resulta inaceptable. A pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, persisten brechas significativas que limitan su acceso a oportunidades y derechos. Es imprescindible intensificar nuestras acciones para convertir la igualdad de género en una prioridad transversal que impulse una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

En San Pedro Yucunama, las mujeres representan el 54.8% de la población, mientras que los hombres constituyen el 45.2%. Sin embargo, esta mayoría demográfica no se traduce en igualdad de oportunidades. Las mujeres siguen enfrentando barreras en el acceso a la educación, empleo, participación comunitaria y ejercicio pleno de sus derechos humanos. Esta situación limita el desarrollo de sus capacidades, restringiendo su participación en la vida pública y comunitaria, y perpetúa desigualdades estructurales que afectan tanto su bienestar personal como el progreso del municipio en general.

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
San Pedro Yucunama	241	109	132

En términos educativos, se observan que la tasa de analfabetismo de San Pedro Yucunama en 2020 fue 3.72%. Del total de población de 15 años y más analfabeta, 28.6% correspondió a hombres y 71.4%, esta cifra refleja las disparidades persistentes en el acceso a la educación y el desarrollo de habilidades entre hombres y mujeres.

POBLACION ANALFABETA	
7	
HOMBRES	MUJERES
2	5

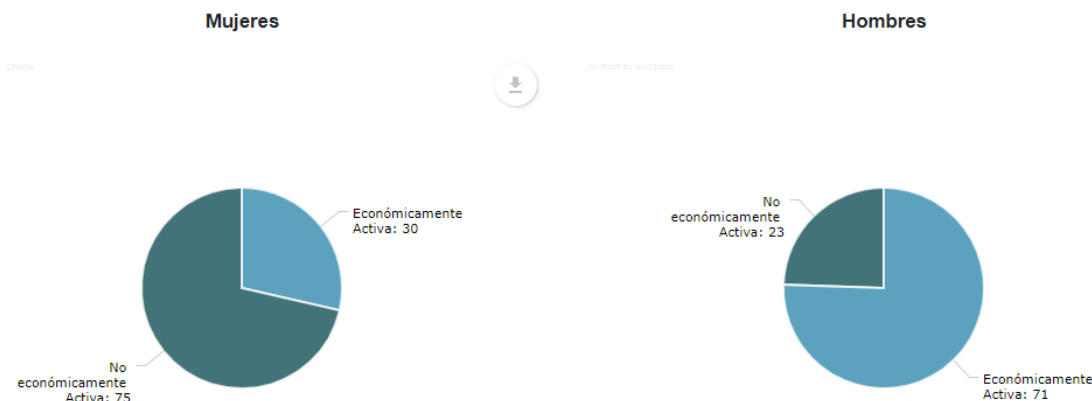
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.

Según la Dirección de Planeación Educativa, en 2020 se registraron únicamente 10 matrículas a nivel preescolar y 21 en primaria, de las cuales las niñas representan solo el 40% y 42.8%, respectivamente. Estos datos se detallan en la tabla a continuación.

ESCUELA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PREESCOLAR	6	4	10
PRIMARIA	12	9	21

Fuente: IEEPO Dirección de Planeación Educativa. Departamento de estadística.

Las estadísticas económicas revelan una clara disparidad de género. Solo el 29.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por mujeres, mientras que, en contraste, el 73.5% de la población económicamente inactiva son mujeres. Estos datos evidencian una significativa exclusión de las mujeres del mercado laboral y subrayan la necesidad de acciones concretas para reducir esta desigualdad.

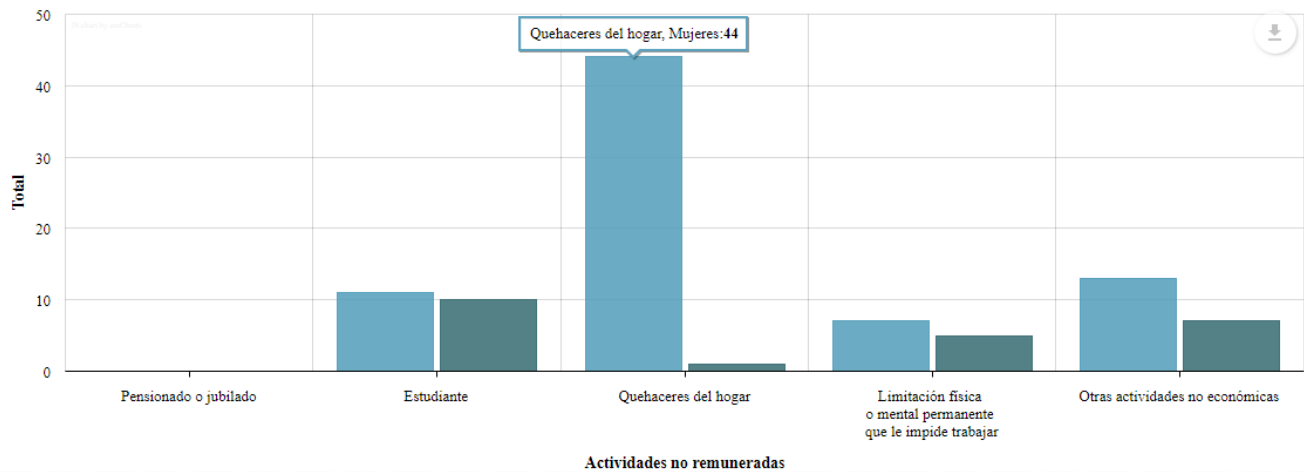


FUENTE: ATLAS DE GENERO OAXACA.



Es importante destacar que, dentro de la población no económicamente activa que realiza actividades sin recibir remuneración, como los quehaceres del hogar, persiste una gran brecha de género. Son principalmente las mujeres quienes asumen esta carga, con un total de 44 mujeres frente a solo 1 hombre. Estos datos subrayan la desigual distribución del trabajo no remunerado y la necesidad de reconocer y valorar el rol de las mujeres en este ámbito.

Población de 12 años y más no económicamente activa, según tipo de actividad no económica.



FUENTE: ATLAS DE GENERO OAXACA.

En el ámbito de la seguridad, aunque actualmente no se registran incidentes de violencia contra las mujeres, es esencial que el cabildo esté preparado y capacitado para responder adecuadamente ante cualquier eventualidad. La prevención y atención deben ser pilares fundamentales de la gestión municipal, garantizando la protección integral tanto para mujeres como para hombres, sin distinción. La seguridad es un derecho universal que no debe verse condicionado por cuestiones de género, y el compromiso de la administración debe reflejar una verdadera igualdad en este aspecto. En cuanto a la administración pública, ya se ha dado un paso significativo al incorporar mujeres en cargos como las regidurías, lo que representa un avance hacia una mayor equidad en la toma de decisiones. No obstante, es fundamental continuar fortaleciendo estas políticas y promover una participación más amplia e inclusiva. La meta es asegurar que, tanto en los ámbitos de seguridad como en los espacios de liderazgo, las oportunidades, la representación y la protección sean iguales para todas las personas, sin excepción.

Promover la igualdad de género en San Pedro Yucunama no solo es un acto de justicia social, sino una oportunidad para potenciar el desarrollo del municipio mediante la inclusión plena de las mujeres en todos los ámbitos. La igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino que fortalece a la comunidad en su conjunto, fomentando la cohesión social, mejorando la toma de decisiones y asegurando un desarrollo más sostenible y equitativo para todos sus habitantes.



Problemática identificada:

La población femenina de San Pedro Yucunama enfrenta una notable desigualdad social y de oportunidades en comparación con los hombres.

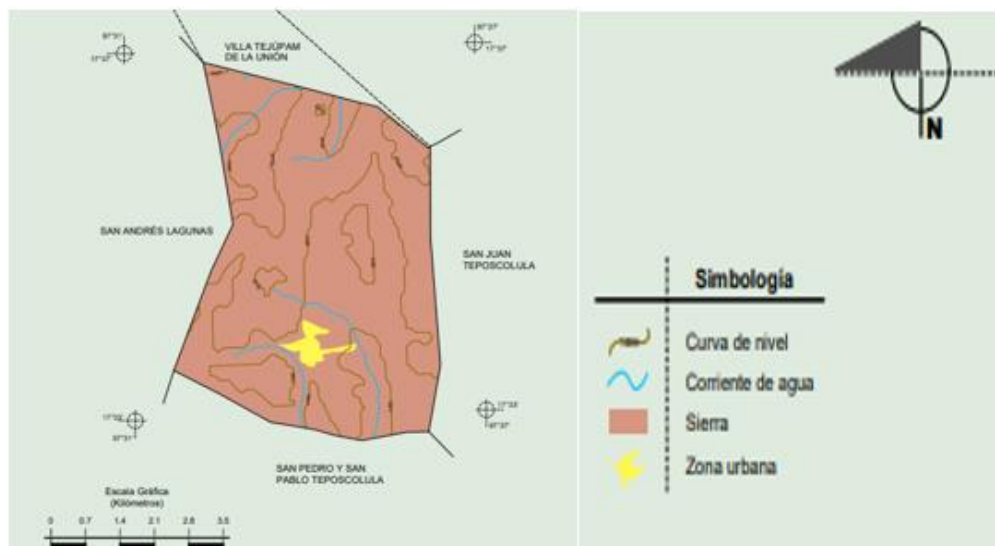
OBJETIVO ESTRATÉGICO.	CONTRIBUCIÓN ODS
Asegurar la igualdad de género de San Pedro Yucunama.	

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GENERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GENERO
San Pedro Yucunama con bienestar	Fomentar en la población la igualdad de género.	Difundir mediante publicidad de todo tipo los derechos que conciernen a la igualdad de género
San Pedro Yucunama honesto, cercano y transparente	Fomentar la participación de mujeres en las tomas de decisiones del municipio.	Realizar políticas públicas de igualdad de género que incremente la representación de mujeres en puestos de liderazgo.
San Pedro Yucunama con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la capacitación de las fuerzas de seguridad del municipio en materia de igualdad de género.	Capacitar al cuerpo policial en materia de atención y prevención de violencia de género.
San Pedro Yucunama con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la incorporación de mujeres en el ámbito económico del municipio.	Creación de programas de mentoría para mujeres les permitan incorporarse a la actividad económica del municipio.
San Pedro Yucunama con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la construcción de espacios públicos que integren la perspectiva de género.	Solicitar que en los proyectos de mejoramiento de infraestructura se integre la perspectiva de género.



EJE TRANSVERSAL 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

San Pedro Yucunama es un municipio que, debido a sus condiciones geográficas, enfrenta ciertas carencias en los recursos naturales esenciales para la vida cotidiana. Ubicado en la Sierra de la Mixteca, el municipio se caracteriza por un sistema de topografías que incluye Sierra.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

San Pedro Yucunama se encuentra en la cuenca del Río Atoyac, pero las fuentes de abastecimiento de agua disponibles son insuficientes para cubrir las necesidades agrícolas y domésticas de la población. Esta situación ha sido una de las principales preocupaciones expresadas en las mesas temáticas comunitarias. La falta de agua no solo afecta el consumo diario, sino que también limita las actividades económicas como la agricultura, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes.

San Pedro Yucunama presenta un uso del suelo variado:

- El 24,61% destinado a actividades agrícolas.
- El 1,96% corresponde a la zona urbana.
- El 60.61% se compone de áreas de bosque.
- El 4,35% es utilizado para pastizales inducidos.

Esto refleja la importancia de la agricultura y los recursos forestales en la economía local, pero también señala la necesidad de equilibrar el crecimiento urbano con la conservación ambiental.

El cambio climático representa un desafío crítico para el desarrollo sostenible del municipio. Las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), han intensificado este fenómeno, alterando los patrones climáticos y provocando un aumento en las temperaturas. San Pedro Yucunama, con un clima templado subhúmedo y lluvias en verano, ya enfrenta problemas



derivados de estas alteraciones, afectando la disponibilidad de agua y aumentando los riesgos para las actividades agrícolas.

El crecimiento urbano en San Pedro Yucunama se está produciendo sobre terrenos originalmente cubiertos por Leptosol, un tipo de suelo frágil que solía ser destinado a actividades agrícolas y forestales. Esta expansión desordenada ha generado múltiples problemas:

- Aumento de la contaminación y exceso de residuos sólidos, agravado por la falta de separación adecuada de la basura.
- Uso inadecuado de un vehículo para recolección, actualmente, se utiliza una camioneta para recolectar residuos, lo que resulta insuficiente para cubrir las necesidades del municipio.
- Falta de información sobre la separación de residuos, muchos habitantes desconocen cómo clasificar correctamente la basura, lo que genera contaminación y malos olores, además de aumentar el riesgo de enfermedades.

El mal manejo de los residuos ha provocado impactos negativos en la salud de la comunidad, al favorecer la proliferación de enfermedades. La acumulación de basura sin separación adecuada contribuye a la contaminación del aire, suelo y agua, lo que deteriora la calidad de vida en el municipio. Además, la falta de programas de reciclaje impide un aprovechamiento eficiente de los residuos.

Como municipio, es fundamental que implementemos campañas de concientización sobre el cambio climático y su relación directa con el desarrollo sostenible. Solo mediante la creación de conciencia podremos preservar nuestros recursos naturales y asegurar un futuro más sostenible.

A pesar de contar con abundantes recursos naturales, como vegetación, fauna, agua y suelo, el municipio no ha aplicado un enfoque de desarrollo sostenible en su aprovechamiento. La principal causa de este mal uso es la falta de capacitación e información sobre la importancia de conservar estos recursos. Esta carencia de educación ambiental ha frenado el desarrollo sostenible y ha contribuido al agravamiento del cambio climático.

Problemática identificada:

El municipio enfrenta una falta de desarrollo sostenible, con escasez de agua, manejo deficiente de residuos y deterioro ambiental.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
Mitigar el impacto ambiental en San Pedro Yucunama mediante prácticas sostenibles.	  

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
San Pedro Yucunama con bienestar	Impulsar la protección del medio ambiente y el desarrollo Sostenible en el Municipio.	Fortalecer el manejo de los residuos sólidos urbanos contribuyendo a la salud de la población.
San Pedro Yucunama honesto, cercano y transparente	Impulsar una gobernabilidad con un enfoque de conciencia de desarrollo sostenible.	Realizar fortalecimiento del marco normativo municipal en materia ambiental.
San Pedro Yucunama con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover el derecho de los pobladores del municipio a un ambiente de calidad.	Implementar sanciones por la tala ilegal, así como por infracciones de las leyes ambientales.
San Pedro Yucunama con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar proyectos de desarrollo Sostenible que no afecten el entorno ambiental.	Crear áreas verdes y espacios públicos sostenibles.
San Pedro Yucunama con infraestructura y servicios públicos	Gestionar la construcción de infraestructura con enfoque Sostenible que busque mitigar el impacto ambiental.	Fomentar el uso de energías renovables en edificios municipales.

EJE TRANSVERSAL 3. INTERCULTURALIDAD.

La UNESCO establece que la interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de genera expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. En ese sentido, el estado de Oaxaca ha concretado la interculturalidad por medio de sus comunidades y de la convivencia entre las mismas, ya que la interculturalidad se refiere al diálogo entre culturas; es por lo anterior que en San Pedro Yucunama se debe fomentar la interculturalidad, pues esta brindará visibilidad al municipio.

Debe señalarse que San Pedro Yucunama es uno de los 570 municipios que conforman al estado mexicano de Oaxaca, pertenece al distrito de San Pablo y San Pedro Teposcolula, dentro de la región Mixteca, se rige por los Sistemas Normativos Internos para la elección de sus Autoridades, donde la Asamblea Comunitaria es su máximo órgano de decisión y deliberación.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena¹	0.43 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixe	100.0 %
N/A	
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.00 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico 2022.

Según el Panorama Sociodemográfico 2022, en San Pedro Yucunama solo una persona habla una lengua indígena (Mixe), mientras que los 240 habitantes restantes hablan español. Esta situación refleja la disminución del uso de lenguas originarias en la comunidad, lo que plantea desafíos para la preservación de su riqueza cultural. Promover la interculturalidad es fundamental para garantizar que todas las voces, sin importar cuán minoritarias sean, sean valoradas y escuchadas. Es crucial fomentar espacios de inclusión que respeten y celebren la diversidad cultural, integrando los saberes y perspectivas de todos los miembros de la comunidad. Esto no solo fortalece la identidad cultural del municipio, sino que también enriquece su desarrollo social, propiciando un ambiente más tolerante y participativo. La preservación de las lenguas indígenas y el reconocimiento de su valor cultural se convierten en tareas esenciales para construir una sociedad más justa, plural e incluyente.



Problemática identificada:

En San Pedro Yucunama prevalece una falta de entendimiento y reconocimiento mutuo entre culturas indígenas y no indígenas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la preservación de las raíces culturales e identidad del municipio.	

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN INTERCULTURALIDAD
San Pedro Yucunama con bienestar	Promover la conservación de las raíces culturales en el municipio.	Implementación de talleres de lengua indígena para toda la población.
San Pedro Yucunama honesto, cercano y transparente	Fomentar la inclusión del enfoque cultural en el servicio de atención de la administración pública.	Implementación de políticas de acceso a servicios para personas vulnerables.
San Pedro Yucunama con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover los derechos y responsabilidades en materia cultural con los que cuentan los ciudadanos del municipio.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
San Pedro Yucunama con crecimiento y desarrollo económico	Análisis de inclusión social en la evaluación del impacto de proyectos.	Apoyo a iniciativas comunitarias y sociales.
San Pedro Yucunama con infraestructura y servicios públicos	Facilitar el acceso a los servicios básicos que permitan el desarrollo óptimo de la población indígena del municipio.	Promover infraestructura básica en el sector educativo, social, de comunicación, económico y comercial con perspectiva cultural



EJE TRANSVERSAL 4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Siguiendo con los ejes transversales, los derechos de las niñas, los niños y adolescentes es un rubro que requiere análisis, pues este grupo no recibe apoyos lo cual los deja en situación vulnerable, es necesario que el estado enfoque su atención hacia este grupo e implemente las medidas necesarias para lograr el correcto cumplimiento de sus derechos, así como lo establece nuestra Carta Magna y los Tratados Internacionales de los que México es parte.

En la siguiente tabla se presente el grupo de niños, niñas y adolescentes, el cual estadísticamente representa casi un tercio de la población, siendo el porcentaje exacto de 32.36% de la población total, en un rango de edad de 0 a 19 años.

Una de las principales situaciones a atender en este sector de población es el cumplimiento de las necesidades básicas de nutrición, ya que no cuentan con el apoyo necesario para llevar una alimentación correcta lo que limita el adecuado desarrollo de los niños afectando además su desempeño escolar.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	8	9	17
5 a 9 años	6	11	17
10 a 14 años	10	9	19
15 a 19 años	10	15	25
total	34	44	78

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.

En términos de asistencia escolar, según los datos del Atlas de Género Oaxaca, el municipio cuenta únicamente con un preescolar, al que asisten solo 10 alumnos, y una escuela primaria con 21 estudiantes inscritos. Estos números son alarmantes, ya que solo el 58.4% de las niñas y niños de 0 a 14 años asiste a la escuela en la comunidad. La falta de datos precisos sobre por qué el resto de los menores no asiste, junto con la inexistencia de una secundaria, agrava esta situación preocupante. Es urgente que se implementen medidas para garantizar que ningún niño o niña se quede sin acceso a la educación, ya que cada uno de ellos merece un futuro mejor, y la educación es la herramienta más poderosa para romper el ciclo de pobreza.

La falta de programas estatales que apoyen a las familias también es un factor crítico que contribuye a la deserción escolar. Sin un apoyo sólido, muchos niños y niñas se ven obligados a abandonar sus estudios para trabajar y contribuir económicamente al sustento familiar. Esta realidad no solo afecta su presente, sino que compromete seriamente su futuro. Es fundamental que se implementen



programas educativos y económicos que eviten que estos jóvenes deban sacrificar su derecho a la educación.

En cuanto al sector salud, la situación es igualmente crítica. Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a múltiples riesgos de salud, ya que la única casa de salud en la comunidad solo tiene capacidad para atender a cinco personas, lo que deja a una gran parte de la población infantil desatendida. Es esencial ampliar los servicios de salud y garantizar atención médica de calidad para este grupo vulnerable, asegurando que crezcan sanos y con un adecuado desarrollo.

Además, este sector de la población es particularmente vulnerable a sufrir abusos en la escuela, el trabajo o en el hogar. Proteger a nuestros niños y adolescentes debe ser una prioridad absoluta. Es necesario contar con un protocolo eficaz para la detección y atención de situaciones de abuso, brindando a las víctimas el apoyo que necesitan y creando un entorno seguro para que puedan desarrollarse plenamente.

Invertir en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes no es solo una responsabilidad moral, sino una inversión en el futuro de nuestra comunidad. Solo a través de una educación sólida, acceso adecuado a la salud y la creación de ambientes seguros podremos construir una sociedad más justa, equitativa y próspera para todos

Problemática identificada:

Las niñas, niños y adolescentes de San Pedro Yucunama se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad en áreas clave como la educación, salud y seguridad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.	CONTRIBUCIÓN ODS
Fomentar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	  

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
San Pedro Yucunama con bienestar	Promover el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes del municipio.	Acceso a educación y capacitación de calidad para niñas, niños y adolescentes.

San Pedro Yucunama honesto, cercano y transparente	Incrementar la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones comunitarias.	Participación y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones.
San Pedro Yucunama con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección y prevención integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Implementar un protocolo integral para la prevención y atención de abusos contra los derechos de niñas, niños y adolescentes
San Pedro Yucunama con crecimiento y desarrollo económico	Fortalecer las medidas de protección al menor en cuanto al trabajo infantil y explotación económica.	Gestionar programas sociales (jóvenes construyendo el futuro y beca Benito Juárez), para las niñas, niños y adolescentes de San Pedro Yucunama.
San Pedro Yucunama con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la creación de infraestructura social que ayude a impulsar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la infraestructura educativa, deportiva y de salud en San Pedro Yucunama



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yucunama son procesos esenciales para asegurar la efectividad y el cumplimiento de los objetivos planteados en este documento. Estos procesos permiten medir el avance de las acciones implementadas, identificar áreas de mejora y asegurar que los recursos se estén utilizando de manera eficiente y transparente.

Para llevar a cabo un seguimiento adecuado, se establecerán indicadores claros y medibles que reflejen el progreso de cada uno de los proyectos y estrategias contemplados en el plan. Estos indicadores serán revisados de manera periódica, con el fin de realizar un diagnóstico preciso de la situación actual del municipio y de las intervenciones en curso. La regiduría de obras y policía será la encargada de coordinar este proceso, realizando evaluaciones cada tres meses para asegurar que se están alcanzando las metas propuestas y que los proyectos se están ejecutando conforme a lo planeado.

El seguimiento se complementará con la evaluación, que implicará una revisión más profunda de los resultados obtenidos, analizando no solo la cantidad de actividades realizadas, sino también la calidad de las mismas y su impacto en la comunidad. Esta evaluación se llevará a cabo a través de la integración de un comité de contraloría que incluirá a ciudadanos, representantes de organizaciones locales y miembros del cabildo. Este comité tendrá la responsabilidad de supervisar tanto los aspectos físicos como financieros de las obras y programas, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos.

La participación activa de la comunidad será fundamental en estos procesos, por lo que se fomentará la creación de espacios de diálogo y retroalimentación donde los habitantes puedan expresar sus opiniones y sugerencias sobre el desarrollo del plan. Esto no solo contribuirá a la mejora continua de las implementadas, sino que también fortalecerá la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.



ANEXOS

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Pedro Yucunama 2024 Disponible en:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/341/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20SAN%20PEDRO%20YUCUNAMA%202024.pdf>

Acta de Priorización de Obras de San Pedro Yucunama 2024 disponible en:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/341/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DE%20CONSEJO.pdf>

Matriz de Riesgos y Problemas de San Pedro Yucunama disponible en:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=341>

Acta de aprobación del PMD



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YUCUNAMA, TEPOSOLULA, OAXA



2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YUCUNAMA, DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Pedro Yucunama, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas, del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los C. Jerónimo García Cruz; Presidente Municipal Constitucional, C. Jaime Armando Martínez Chávez; Síndico Municipal, C. Jorge Francisco Osorio Sampablo; Regidor de Obras y Policía, C. Araceli Zarate Martínez; Regidora de Hacienda, C. María de Jesús Martínez Martínez; Regidora de Educación y Salud, y Emma Blas; Secretaria Municipal, integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 43 fracciones XI y XII, 46 fracción II, 47, 48, 49, 50, 68 Y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrollara bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA.
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023- 2025".
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Municipio de San Pedro Yucunama | C.P. 69556 | mpioyucu23_25@hotmail.com |



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YUCUNAMA, TEPOSCOLULA, OAXA
2023-2025



----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO: TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA: Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, La Ciudadana Emma Blas, en carácter de Secretaria Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere el párrafo primero del artículo antes mencionado, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, del mismo ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. Jerónimo García Cruz
SÍNDICO MUNICIPAL	C. Jaime Armando Martínez Chávez
REGIDOR DE OBRAS Y POLICÍA	C. Jorge Francisco Osorio Sampablo
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD	C. María de Jesús Martínez Martínez
REGIDORA DE HACIENDA	C. Araceli Zarate Martínez

SEGUNDO: DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los, concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional; el Ciudadano Jerónimo García Cruz; Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36, 48 párrafo primero y 49, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"EXISTE EL QUÓRUM LEGAL"** requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal; C. Jerónimo García Cruz, señala que con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes:

Municipio de San Pedro Yucunama | C.P. 69556 | mpioyucu23_25@hotmail.com |



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YUCUNAMA, TEPOSOLULA, OAXA
2023-2025



siendo las diez horas con quince minutos, del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Pedro Yucunama, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no estén de acuerdo se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

QUINTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023- 2025. En uso de la palabra el C. Jerónimo García Cruz; Presidente Municipal, expone el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y manifiesta a los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 68 fracción XIV y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 47 fracción XI, ambos de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, propongo a la consideración de los miembros de este Honorable Ayuntamiento y en su caso para su aprobación Por lo cual, las y los integrantes del Cabildo Municipal realizaron un análisis de la información contenida en dicho documento de las cual vertieron sus opiniones y consideraron que el mismo responde a la particularidad de su municipio y de la población que lo conforma.

En consecuencia, se procedió a la votación para la aprobación del PMD y por unanimidad de votos, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de aprueban el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YUCUNAMA 2023- 2025" Y Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones y autoridades Estatales y Federales Competentes, para su validación y registro correspondiente.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El Presidente Municipal; Jerónimo García Cruz, manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las

Municipio de San Pedro Yucunama | C.P. 69556 | mpioyucu23_25@hotmail.com |



2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YUCUNAMA, TEPOSCOLULA, OAXA
2023-2025**



doce horas con treinta minutos del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PEDRO YUCUNAMA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA.**



La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Pedro Yucunama, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, celebrada a las diez horas del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.



Municipio de San Pedro Yucunama | C.P. 69556 | mpioyucu23_25@hotmail.com |



BIBLIOGRAFÍA

INEGI- AREAS GEOGRAFICAS

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000200341#collapse-Resumen>

ARTE Y CULTURA

<https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/attractivos/6260-san-pedro-yucunama/>

https://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=20&id_Municipio=01595

<https://sanpedroyucunama.gob.mx/hola-mundo/>

POBREZA Y REZAGO SOCIAL

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Presen-tacion_Pobreza_Municipal_2020.pdf

SAN PEDRO YUCUNAMA ECONOMIA, POBLACION Y VIVIENDA, EMPLEO Y EDUCACION, SALUD, EQUIDAD Y SEGURIDAD PUBLICA

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>